CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, agosto de 2026

Señor(a)
JOSE JAVIER RAMIREZ GOMEZ
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9087248 de 2026.
Coordinador Jornada 24 Horas
Jornada 24 Horas Centro Colombo Alemán.
Barranquilla.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9087248 de 2026.

EDGARDO CAMILO REALES ARDILA, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 72.005.030 de Barranquilla, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: g). un pago correspondiente al mes de Agosto de2026 por valor de ($ 4.737.497). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 48639292919 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de2026.

Objeto: Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación en Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales, desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social,

personal de acuerdo con la planeación de la coordinación de SENA 24 horas del Centro Nacional Colombo Alemán.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación	Preparar e Impartir la formación en los ambientes Asistencia y realización del Taller de fase II, tercer Trimestre de 2026, realización ficha soldadura en platina.	En las siguientes fichas asignadas siguientes grupos: TISERYC22 ficha No. 3489047, TISERYC23 ficha No. 3535458 MAAER11 ficha No. 3314705, TOFT2 ficha No. 3410461, TSP65 ficha No. .3410476, MAI 8 ficha No. 3410447 Evaluados. Reintegro Especial Evaluado. Plataforma de instructor asignado para la prueba.
2	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.	Evaluación de las fichas asignadas. Alistamiento jornada de alistamiento.	Asistencia Aplicativo@sofiaplus. Aplicativo@sharepoint
3	Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo.	Verificación y actualización de datos del aprendiz. Presentación de generalidades del SENA , estructura organizacional y simbología.	Acta de inducción. Pantallazos de Actividades de inducción en plataforma vigente. Lista de

		Presentación de programa de formación y proyecto formativo. Presentación de la guía de Aprendizaje de inducción (Actividades de Inducción). Presentación del plan de trabajo concertado con el aprendiz. Socialización acerca de Estrategia de Reconocimiento o de Aprendizajes previos. Reconocimiento o de plataformas tecnológicas Socialización n acerca de seguridad y normas en el ambiente de Aprendizaje . Recorrido Del Centro.	Asistencia (Copia foto). Registro fotográfico de participación Enel proceso de formación.
4	Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad	Creación de la Ruta de Aprendizaje titulada y/o completen tarea. Asociación de Aprendices a Ruta de Aprendizaje titulada y/o completen taria.	Por motivos de planificación de horarios, este mes no fui responsable de orientar cursos complementario s
5	Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo,	Desarrollo de las acciones de formación establecida s en el Procedimie nto de Ejecución de la Formación. Orientación y asesoría de forma permanente e a los aprendices en el desarrollo de las actividades	Registro fotográfico impartiendo formación. Acta de Plan de Mejoramiento. Pantallazo de Portafolio de Evidencias en plataforma VIGENTE.

	mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral	de aprendizaje (Presencial es, virtuales y a distancia). Desarrollo de acciones de mejoramiento o y apoyo que motiven y fundamente n al aprendiz para el desarrollo de sus competenci as. Seguimiento y evaluación de las acciones formativas realizadas a través de los mecanismos de valoración de evidencias de aprendizaje y del portafolio de evidencias dispuesto en la plataforma vigente.	Pantallazo de las actividades (Anuncio de Actividad, actividad de Aprendizaje, evaluación de la actividad) en la plataforma vigente.
6	Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.	**Esta Obligación está inmersa en el punto 5.**	
7	Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.	Registro y monitoreo de asistencia de aprendices en el aplicativo SOFIA Plus teniendo en cuenta inasistencia sin justificación y ausencias prolongada s con y sin justificación. Activación de ruta de atención para la prevención de Deserción para aprendices	Registro de asistenciaen formato.

		de formación laboral y tecnológica , teniendo en cuenta las situaciones de riesgo que presenta el aprendiz, para adelantar acciones orientadas a prevenir el riesgo de deserción, y procurar su permanencia y posterior certificación en el marco de la ejecución de la formación.	
8	Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.	Emisión de juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA Plus para establecer el logro de los resultados de aprendizaje , esto se realiza con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje . Descargue del reporte de juicios evaluativos en formato Excel, del aplicativo SOFIA Plus	Reporte de juicios evaluativos en formato pdf o pantallazo.
9	Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta.	Evaluación a la ejecución del programa de formación teniendo en cuenta fecha fin cierre dela ficha de caracterización asignada.	Acta de Evaluación al Desarrollo del Programa donde se evidencia participación.
10	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del	Participación de las convocatorias hechas por parte de	Pantallazo de correo de

	Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	coordinación académica para participar en: Semana de alistamiento, reuniones, capacitaciones, comités de evaluación y seguimient o, certificació n por normas de competenci a laboral, EDT, etc.	citación o convocatoria realizada por la coordinación académica. Acta de constitución o plan de trabajo del equipo al cual fue convocado o pertenezca. (EDC, ELP y/o EPC) Lista de asistencia de participación en la convocatoria (Copia o foto). Registro fotográfico de participación en la convocatoria.
11	Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar	Participación en actividades de investigació n, desarrollo tecnológico e Innovación. Ejecución de actividades que permiten aportar soluciones a las necesidade s reales del sector productivo y las comunidad es en las regiones.	Proyecto de Investigación desarrollo tecnológico e Innovación (SENNOVA). Lista de asistencia de participación a sensibilización por parte del Equipo de SENNOVA (Copia o foto). Evidencia de apoyo a Semilleros de Investigación (Registro fotográfico, documento y/o correo donde se relacione su participación)
12	Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo,tales como: **Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices**, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de	**Las Actividades ,Registro de los juicios evaluativos , Creación de rutas y asociación de aprendices (Ruta de Aprendizaj e) y Cierre de ficha (Evaluación al Desarrollo de Programa) están inmersa en los puntos 4, 8 y 9.**	Reporte de juicios evaluativos de Aprendizajes previos, en formato pdf o pantallazo.

	aprendizajes previos, **Cierre de fichas**.	Emisión de juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA Plus para establecer el logrode los resultados de aprendizaje quehan sido evaluadosa través de la estrategia de Reconocimi ento de Aprendizaje s Previos.	
13	Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado.	Participació n en el desarrollo o ejecución de las fases del proyecto formativo asociado a la ficha.	Evidencia fotográfica o informe de entrega de producto final del proyecto formativo.
14	Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación.	Participació n o apoyo en el diseñode evento s de Divulgación Tecnológica para realizar actualizacio nes tecnológica s, los cuales pueden correspond er a necesidade s de empresas o áreas relevantes de formación del SENA	Pantallazos de correos de invitación a los EDT, listado de asitencia y/o registro fotográfico..
15	Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato.	Presentació n mensual de informe donde se evidencia el cumplimien to o ejecución de las obligacione s contractual es. Presentació n del informe final de supervisión de contrato de prestación de servicios Personales.	Informe mensual de la ejecución del contrato. Informe final de supervisión de contrato de prestación de servicios Personales.
16	Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales,	Reporte de Novedades de Ambiente antes de iniciar	Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos,

	vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.	trimestre formativo (Semana de Alistamient o). Relación al finalizar su contrato, de los bienes que estuvieron a su cargo (Paz y Salvo en la página de Sistema de Inventarios) .	equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.
17	Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor.	Realización proceso de evaluacióny certificació n de competenci as laborales, para demostrar el desempeño en la función laboral que realiza, teniendo como referente las Normas Sectoriales de Competenci a Laboral.	Pantallazo de la convocatoria o citación para el proceso de evaluación y certificación de competencia laboral. Certificado de competencia laboral.
18	Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje.	**Esta Obligación está inmersa en el punto 2 y 10.**	Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje.
19	Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices	Diseño de pruebas de fase II para evaluar los conocimien tos y destrezas que tieneun aspirante. Participación en procesos de selección de fase II. Evaluación de procesos de selección de fase II.	. Registro fotográfico y/ o Listade asistencia (Copia o foto).

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para

legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- Certificación de antecedentes fiscales: 10/08/2026.
- Certificación de antecedentes penales: 10/08/2026.
- Certificación de antecedentes disciplinarios: 10/08/2026.
- Certificación de registro nacional de medidas correctivas 10/08/2026.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal No. 9508290840 del operador Aportes en línea referente al mes de julio de 2026.

Cordialmente,



EDGARDO CAMILO REALES ARDILA
Contratista
C.C. No. 72.005.030



JOSE JAVIER RAMIREZ GOMEZ
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9087248 de 2026.

ANEXOS.

1. GUÍAS DE APRENDIZAJE. - evidencia de aprendizaje de conocimiento.
2. REGISTRO FOTOGRAFICO IMPARTIENDO FORMACIÓN Y ACCIONES APLICATIVO.
3. CONTROL DE ASISTENCIA DE APRENDICES.
4. INFORME DE TIEMPOS DEL INSTRUCTOR.
5. CERTIFICACIONES DE ANTECEDENTES.

ANEXOS 1

GUÍAS DE APRENDIZAJE. –

evidencia de aprendizaje de conocimiento. 

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación:
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto:
- Fases del Proyecto:
- Actividad de Proyectos:
- Competencia: - Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- Resultados de Aprendizaje:
  Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital, con referencia a la fenomenología y a la dignidad humana
  Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

  Duración de la Guía: 24 horas

2. PRESENTACION

En los distintos estados del desarrollo de la humanidad, el trabajo ha ejercido un papel determinante, como factor clave en la construcción de las relaciones sociales, de habilidades individuales y colectivas y de la promoción la dignidad humana. Pero, ¿qué tanto se reconocen los derechos del trabajo en la actualidad? ¿Se respetan y reconocen los derechos del trabajo en los modelos productivos que se desarrollan en la región y el país?



Esta guía busca ofrecer elementos de análisis, para que como aprendices construyan su propia lectura sobre el papel del trabajo en su vida diaria y la forma como se reconocen o no los derechos que emergen de las relaciones de trabajo.

A partir de la construcción colaborativa, realizarán indagaciones y análisis sobre las relaciones del trabajo en el plano global, nacional y local. Podrá comprender las diversas dinámicas y formas en que hoy se organizan las relaciones del trabajo y la manera cómo estas relaciones afectan a la materialización de la dignidad humana.

Adicionalmente se pretende suministrar herramientas para la práctica solidaria de los mecanismos para hacer exigibles los derechos fundamentales y su énfasis se centrará en la formación para el acceso a la justicia y el activismo judicial territorial, como herramientas

óptimas para alcanzar la materialización de las promesas del Estado Social de Derecho y la Constitución política de 1991.

El derecho de los Pueblos y la Solidaridad, promovido a partir de la década de los ochenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, se relaciona con:



- Derecho a la autodeterminación
- Derecho a la independencia económica y
- Derecho a la identidad nacional y cultural
- Derecho a la paz
- Derecho a la coexistencia pacífica
- Derecho a el entendimiento y confianza
- La cooperación internacional y regional
- La justicia internacional
- El uso de los avances de las ciencias y la tecnología
- La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos
- El medio ambiente
- El desarrollo que permita una vida digna.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Escuche atentamente la presentación del instructor sobre la Dignidad Humana y las dimensiones del trabajo: antropológica, sociológica, económica y jurídica.
2. Realice la lectura "**CASO 1: DIGNIDAD HUMANA"** y resuelva las preguntas orientadoras propuestas en el texto.
3. Con otra persona y a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad donde viven resuelvan las siguientes preguntas:
    a. ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?
    b. Describa cómo es el trabajo en su región o municipio.
    c. ¿Estas formas de trabajo contribuyen a la Dignidad del ser humano?
4. A partir del video **"EVOLUCIÓN HISTORICA DEL TRABAJO"** , link : https://www.youtube.com/watch?v=-MrYTJznK8s elabore una línea de tiempo en la cual identifique la transformación del trabajo para cada periodo histórico, hasta la fecha.
5. Con la lectura de **"Cambios en el mundo del trabajo"** elabore un mapa conceptual que incluya los conceptos: Trabajo, Precarización, tercerización, des-laborización y su relación con Dignidad Humana. Extraer información relevante, 2 paginas

6. Atienda la presentación del instructor referente al artículo 1 de la Constitución Política de Colombia y observe el video "QUE ES EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO"; link : https://www.youtube.com/watch?v=eKk-73x5Iiw , posteriormente resuelva las siguientes preguntas para analizarlas con los compañeros en plenaria:
   ¿Cuál es el concepto de estado?
   ¿Qué significa estado social?
   ¿Cuáles son las características de un estado social de derecho?
   ¿Considera que en Colombia se cumplen las condiciones para ser un estado social de derecho? Explique su respuesta

7. Atienda la exposición del instructor en relación con las acciones constitucionales y las herramientas suministradas por el Estado para la protección de los derechos fundamentales, las entidades territoriales responsables de la protección de los derechos de los pueblos, del trabajo y la naturaleza.

8. Identifique un caso hipotético o real de vulneración de los derechos del trabajo, de los pueblos o de la naturaleza. A partir de los casos propuestos, establezca las instituciones que estarían encargadas de velar por la protección de estos derechos, proponga y elabore una acción pública orientada a la superación de la situación de vulnerabilidad y al restablecimiento del Derecho

9. Participe del conversatorio de acuerdo con el mensaje del texto: carta de jefe piel roja a presidente de los Estados Unidos y de los videos "Carl Sagan**: Cambio de mentalidad**"(https://youtu.be/-GcZS7OpXgQ?si=q1pB8Rl4XKanKtfO), ***"Derecho a la solidaridad"***(*https://www.youtube.com/watch?v=37W2qqeYAOo&ab_channel=Asociaci%C3%B3nICID*), y ¿Qué son los DERECHOS? | CIVILES, POLÍTICOS, SOCIALES y COLECTIVOS(https://youtu.be/wYaUc_vtk5Q?si=pSY0yLhWLjhVG8Et) anzay HerramientasDigitales con base en las siguientes preguntas**:**

   ¿Cómo interactúa el derecho a un medio ambiente sano con los derechos individuales y sociales?
   ¿Por qué considera importante desarrollar una visión integral y global de los derechos humanos para evitar su distorsión?
   ¿Cuál es la incidencia del desarrollo sostenible en la conservación del medio ambiente y el planeta?
   ¿La naturaleza tiene derechos? ¿Cuáles y por qué?
   ¿Por qué y para qué la sociedad debe educarse en lo ambiental?

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
			Evidencias de Conocimiento: Línea de tiempo Mapa conceptual Prueba de conocimientos sobre los mecanismos y entidades responsables de la protección de los derechos de los pueblos, del trabajo y de la naturaleza	Compara las condiciones del trabajo en el devenir histórico Relaciona los conceptos de persona, sociedad, trabajo, justicia, paz con la dignidad humana Describe las actividades económicas y del trabajo en su contexto Respuestas a preguntas de comprensión y aplicación sobre los mecanismos y las instituciones comprometidas en la defensa y protección de los derechos de los pueblos, del trabajo y de la naturaleza	Línea de tiempo con los periodos históricos y las características del trabajo en cada uno de ellos Mapa conceptual **Técnica: Formulación de preguntas** **Instrumentos:** cuestionarios
			Evidencias de Desempeño Descripción de las	Texto argumentativo acerca de la relación entre el trabajo de su	Preguntas directas sobre características

			actividades económicas y trabajo local	contexto local con la dignidad humana Propone acciones de defensa de la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz teniendo en cuenta los indicadores del desarrollo humano	del trabajo en contexto local Lista de chequeo
			Evidencias de Producto: Texto escrito acerca de la relación entre el trabajo dignidad humana y sociedad Prueba actitudinal relacionada con la solidaridad de los pueblos; la defensa de la naturaleza, el desarrollo sostenible, la	Valora las acciones de solidaridad por la defensa de los derechos de los pueblos, la naturaleza, la autodeterminación, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria	Texto argumentativo-Lista de chequeo

			seguridad alimentaria		

5. GLOSARIO DE TERMINOS

Capitalismo: El capitalismo consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan en base al beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Cultura: La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Democracia: Etimológicamente, la palabra democracia significa literalmente "el poder del pueblo". Proviene de los términos griegos "demos", que significa "gente", y "kratos", que significa "autoridad" o "poder". Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Devenir histórico: El término devenir apunta al *proceso* de ser, o también si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo es frecuente o habitual ubicar como contrarios *devenir* y *ser*. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual al aplicarlo a la historia se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Dignidad humana: La dignidad humana es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona

Esclavismo: El esclavismo o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Feudalismo: La palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitiendo que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al Señor feudal, A cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción.

Globalización: La globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Ésta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnológicas de información y comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de la Internet).

Modos de producción: Un modo de producción es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la producción de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma promueve la división social del trabajo. Fuerzas productivas: Incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de producción

Sociedad: El término sociedad, proveniente del latín 'societas', se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca. Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Trabajo: El Trabajo es todo tipo de acción realizada por los seres humanos, que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976) independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón otras actividades no remuneradas, no son consideradas como trabajo, aunque sean actividades productivas. En ese sentido el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad en donde no hay un pago directamente relacionado con el esfuerzo, y que sin embargo son trabajo en el sentido clásico. Por eso en el contexto moderno hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo, como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

Territorio: El territorio es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

Acción Pública: se definen como acciones públicas, aquellas acciones jurídicas que las personas pueden presentar por su propia cuenta sin que medie necesariamente la representación de un abogado. Este tipo de acciones pueden ser elevadas por cualquier ciudadano, en las entidades de control y garantía de los derechos fundamentales.

Activismo Judicial Territorial: Consiste en una práctica específica de los grupos y las comunidades para promover el acceso a la justicia frente a vulneraciones de sus derechos, mediante la utilización de acciones públicas, y otros mecanismos de exigibilidad de los derechos. La movilización y la acción colectiva para la exigibilidad de los derechos es una de las prácticas que más crece en la demanda de derechos en América Latina, Estados Unidos y Europa, en el entendido que el derecho le pertenece a las personas y que las instituciones locales tienen la responsabilidad de protegerlos y garantizarlos.

Derechos de solidaridad o de los pueblos: El derecho a la solidaridad es un derecho humano en virtud del cual todos los seres humanos y todos los pueblos tienen derecho a beneficiarse por igual de una sociedad internacional armoniosa con un orden político y económico internacional justo y equitativo en la que puedan ejercerse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales en un espíritu de solidaridad y armonía internacionales. Todos los pueblos y seres humanos, sin distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, orientación sexual, idioma, religión, nacionalidad, origen étnico, situación

familiar, económica o social, nivel de educación o convicciones políticas o de otra índole, tienen derecho a vivir con dignidad y libertad y a gozar del derecho a la solidaridad internacional y, por su parte, deben contribuir a él

Asamblea General de las Naciones Unidas (**A/HRC/AC/9/4 Asamblea General – OHCHR)**

Desarrollo sostenible: Se define «el desarrollo sostenible como la satisfacción de «las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades». (Informe titulado «Nuestro futuro común» de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo), el desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. Consta de tres pilares, el desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml

Derechos de tercera generación: Los Derechos de Tercera Generación también conocidos como Derechos de Solidaridad o de los Pueblos contemplan cuestiones de carácter supranacional como el derecho a la paz y a un medio ambiente sano. Surgen como respuesta a la necesidad de cooperación entre las naciones y los distintos grupos que las integran. Comprende tres tipos de derechos: civiles y políticos; económicos, sociales y culturales; y de cooperación entre los pueblos. Pertenecen a los distintos grupos que conforman una nación y a las naciones entre sí. Su titular es el Estado, pero también pueden ser reclamados ante el propio Estado por los grupos pertenecientes al mismo, y ante otro Estado, en el caso de la comunidad internacional: de nación a nación.
Documento recuperado el 06 – 06 – 2018, http://www.abc.com.py/articulos/los-derechos-humanos-de-tercera-generacion-1107906.html

Derechos de territorialidad: Hacen relación a los derechos de los pueblos indígenas, negritudes, raizales, palanqueros, en estos derechos se establece el reconocimiento y el respeto de las costumbres, las tradiciones y los sistemas de tenencia de la tierra de estos pueblos. En el caso de Colombia, como nación multiétnica y pluricultural, ha establecido que estas comunidades tienen derecho a decidir sobre sus territorios. En este sentido, el Estado debe tomar las medidas necesarias para determinar las tierras ocupadas y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión.
http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/Documentos/derechosterritoriales2.pdf

Dignidad de los pueblos: una variable construida a partir del reconocimiento de la materialización los derechos y la línea de redistribución de los mismos asociada a la equidad, igualdad e identidad en los derechos fundamentales en el trabajo.

https://www.dejusticia.org/wp-content/ uploads/2017/04/fi_ name_ recurso_745.pdf?x54537

Equidad laboral: La equidad laboral hace referencia a la igualdad en lo que a raza, origen o religión se refiere, en un mundo en el que las oleadas migratorias son el pan de cada día. De hecho, el objetivo final es que cualquier trabajador tenga los mismos derechos en una empresa o institución sea cual sea su origen, sus creencias o su sexo/ sexualidad. En conclusión, la equidad laboral es aquello que debería regir los puestos de trabajo de todos los ciudadanos del mundo.
http://buscarempleo.republica.com/derecho-laboral/equidad-laboral.html

Identidad nacional: Se entiende por identidad nacional aquella identidad de una persona que se relaciona con la nación a la cual pertenece, sea esta por haber nacido en tal territorio, por formar parte de una comunidad o por sentir lazos de pertenencia con las costumbres y tradiciones de tal nación.
https://www.definicionabc.com/social/identidad-nacional.php

Identidad cultural: es un conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante.
https://es.wikipedia.org/wiki/Identidad_cultural

Igualdad laboral: hace referencia a que todos los trabajadores son iguales ante la ley, tienen las mismas protección y garantías, y, en consecuencia, queda abolida toda distinción jurídica entre los trabajadores por razón del carácter intelectual o material de la labor, su forma o retribución, salvo las excepciones establecidas por la Ley"
http://www.eluniversal.com.co/consultorio/laboral/derecho-la-igualdad-y-proteccion-especial-de-trabajadores-sindicalizados

6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS

ANTUNES, Ricardo. (2005). *Adiós al Trabajo?* Ediciones Pensamiento Crítico. Bogotá.
Cárdenas Robinson, 2017. Flexibilización laboral y justicia distributiva.

CELIS, Juan Carlos (Ed.) (2012), la subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales. CLACSO – ENS, Buenos Aires, Argentina.

DE LA GARZA- E., NEFFA J. (2010) Trabajo, identidad y acción colectiva, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

DURAND, Jean Pierre (2014) La Cadena Invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria, Fondo de Cultura Económica, México.

MARX, Karl. (1976). La ideología Alemana. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú. (1976). Crítica a la Economía Política. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.

MENDEZ MORALES, JOSE SILVESTRE, Fundamentos de Economía, Mac Graw Hill, 1993
RODRÍGUEZ, Mauricio. (2015). La Desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo. Versión PDF.

RODRÍGUEZ, Mauricio. (2017). Activismo Judicial Territorial. Versión PDF.

SARMIENTO, Libardo. (2003). Capitalismo y cambios estructurales en la economía Colombiana. En MARX VIVE. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

SANTOS, Boaventura – MENECES, María Paula (2014). Epistemologías del Sur. Ediciones AKAL S.A. Madrid, España.

SANTOS, Boaventura de Sousa, 1998. La Globalización del Derecho.

SANTOS, Boaventura de Sousa. (2009). Sociología Jurídica Crítica. ILSA, Bogotá D.C.

SOTELO, Adrián. (2012). Los rumbos del Trabajo, Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI. Porrua. México.

TOURAINE, Alain. (2011), Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica. México.

WEISS, Anita. (1997), Modernización industrial: empresas y trabajadores. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.
RODRÍGUEZ, Cesar. (2010). El Derecho en América Latina. Siglo XXI editores. Bogotá D.C.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Hernando Oviedo	Profesional	ENI	Junio 2018
	Mauricio Rodríguez	Asesor	Sindesena	Junio 2018

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Amparo Sandoval Lasso	Asesor	Equipo Pedagógico-Sindesena	Marzo 2019	Ajuste
	Aurora Campos	Asesor	Equipo Pedagógico-Sindesena	Marzo 2019	Ajuste
	Susana Cortés Franco	Profesional	Regional Amazonas	Marzo 2019	Ajuste
	Yomaira Esther Paez Ortiz	Instructora	Regional Atlántico	Julio 2022	Ajuste
	Luisa Fernanda Caicedo López	Instructora	Regional Atlántico	Julio 2022	Ajuste
	EDGARDO REALES ARDILA	INTRUCTOR	24 HORAS	27/09/2024	Cambio de formato

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

- Denominación del Programa de Formación:
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto:
- Fases del Proyecto:
- Actividad de Proyectos:
- Competencia: - Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- Resultados de Aprendizaje: Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
- Duración de la Guía: 12 HS

2. PRESENTACION

Apreciado aprendiz, de acuerdo con los Derechos Humanos, toda persona tiene derecho al *trabajo*, en condiciones laborales justas, sin embargo, estos derechos no siempre se garantizan.

Los Derechos Humanos vinculados al trabajo y a los trabajadores son denominados "Derechos Humanos Laborales", y entre ellos se encuentran comprendidos los "Derechos Fundamentales en el Trabajo" consagrados por la Organización Internacional del Trabajo.

Con el presente proceso de aprendizaje, se espera desarrollar una actitud de defensa y de hacer respetar los derechos de los trabajadores, como expresión de una conciencia colectiva que conlleve al ejercicio pleno de la Ciudadanía Laboral.

En el proceso referido al mundo laboral es importante la apropiación y el ejercicio de los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos, por tal razón serán orientados por sus instructores mediante el desarrollo de diferentes actividades pedagógicas.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividades de reflexión inicial:

"Caminata de los Derechos Laborales"

"Los derechos laborales no solo están en los libros de leyes. Están en nuestras jornadas, nuestros salarios, nuestra salud, nuestra voz. Hoy caminamos para reconocerlos, valorarlos y exigir que se respeten. Cada paso es una pregunta: ¿se cumple este derecho en mi realidad laboral?"

DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL MUNDO DEL TRABAJO :TRABAJO DECENTE

Un requisito indispensable para que exista Trabajo Decente es el respeto a lo que se conoce como los **Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.** Éstos son los siguientes:

- La libertad de asociación, la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva
- La abolición del trabajo forzoso
- La erradicación del trabajo infantil
- La eliminación de toda forma de discriminación en materia de empleo y ocupación

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL MUNDO DEL TRABAJO

Tomado de" Principios relativos a los derechos fundamentales" OIT- Junio 2010

1.El Trabajo Decente

Organizado en grupo de trabajo, haga lectura del documento "Trabajo Decente y Trabajo digno", observe la presentación del video "Trabajo Decente", e identifique las ideas centrales, para resolver en plenaria las siguientes inquietudes:



¿Qué es trabajo decente?
¿Cuáles son los principios del trabajo decente?
¿Cómo definiría trabajo digno?
¿Por qué hablar de trabajo digno más allá de la noción de trabajo decente?
¿Cómo influye la falta de trabajo con la pobreza, la violencia y la falta de desarrollo? Explique su respuesta.
¿Conoce casos de personas que "trabajan" en condiciones inadecuadas porque no corresponden a un trabajo decente?

1. *..Ambiente requerido: Aula convencional.*
2. *Estrategias o técnicas didácticas activas: formulación de peguntas y socialización.*
3. *Materiales de formación: guía de aprendizaje*
4. *Material de apoyo: Lectura de aprendizaje y video*
5. *Instrumentos de evaluación: Participa en el desarrollo de acciones orientadas a la evaluación de los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa. Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo a la normativa.*

6. *Duración de la actividad: horas. 1 hora.*

2.Ciudadanía Laboral

Con el grupo de trabajo realiza un análisis del siguiente párrafo sobre Ciudadanía y resuelvan las preguntas:

> *"El ciudadano es un ser político, con una dimensión social y moral; lo cual indica que la construcción de la ciudadanía no es el aprendizaje mecánico de unas normas (jurídicas, legales y políticas), sino la realización efectiva de una forma de vida y de convivencia entre los seres humanos en sociedad".* (Giraldo-Zuluaga, G. A. (2015). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. Educ. Educ. Vol. 18, No. 1, 76-92. DOI: 10.5294/edu.2015.18.5)



¿Para usted cuál es el significado de este párrafo?
¿Cómo se relaciona la ciudadanía con las habilidades para la vida?
¿Cómo se puede vincular el concepto de ciudadanía con el proceso de paz en Colombia?



Realiza en grupo la lectura del documento "Ciudadanía laboral", para resolver las siguientes preguntas en la plenaria:

¿Qué se entiende por ciudadanía laboral?
¿Cuál es el rol de las organizaciones de trabajadores en el ejercicio de la ciudadanía laboral?
¿Se puede definir la ciudadanía laboral como posesión de derechos? ¿Por qué?

Con base en las actividades desarrolladas, responda la prueba actitudinal, argumentando la importancia de la ciudadanía laboral para los trabajadores.
Actividad de reflexión: "Ser un buen ciudadano laboral no se trata solo de cumplir reglas, sino de contribuir activamente a un entorno justo, respetuoso y colaborativo. Cada pequeña acción cuenta."
Pide que escriban una acción o hábito positivo que contribuya a un buen ambiente laboral o que represente una buena ciudadanía laboral (por ejemplo: "respetar los turnos de palabra", "cumplir con mis tareas a tiempo", "escuchar a mis compañeros", etc.).

1. Ambiente requerido: Aula convencional.
2. Estrategias o técnicas didácticas activas:
3. formulación de peguntas y socialización.

4. Materiales de formación: guía de aprendizaje
5. Material de apoyo: lectura de aprendizaje y video
6. Instrumentos de evaluación: Participa en el desarrollo de acciones orientadas a la evaluación de los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa.Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo a la normativa.
1. Duración de la actividad: horas. 1 hora.

3. El Trabajo y los Derechos fundamentales

Analiza la lectura: "El trabajo como Derecho Humano Fundamental", y los videos, "Los Derechos fundamentales en el Trabajo" , y "Derecho al trabajo digno", responde las siguientes preguntas y socialízalas con el grupo:

¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
¿Cómo se lograría un mundo laboral con trabajo decente?
¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?
¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?
¿Qué consecuencias sociales, económicas, culturales y políticas resultan cuando a las personas no se les reconocen sus derechos laborales?
¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente?
https://www.youtube.com/watch?v=3ct7oWsR8TE
https://www.youtube.com/watch?v=6TSvtyh4q-8

- **Derechos Laborales Individuales**

Escuche atentamente la presentación del instructor sobre Legislación Laboral y resuelva las siguientes preguntas:

¿Cuales son los elementos que dan origen a un "contrato de trabajo"?
Para que sean reconocidos mis derechos laborales ¿debo tener siempre un contrato de trabajo por escrito? Explique su respuesta.
¿Cree usted que es posible pactar con su jefe el pago total de su salario en especie (con mercancías) y no en dinero? Explique su respuesta.
¿Su jefe le puede cambiar las condiciones de su contrato de trabajo después de firmado? Explique su respuesta.
¿Cuáles son las prestaciones económicas y sociales a que tiene derecho con un "contrato de trabajo"?

Seleccione en el grupo de trabajo, dos casos que conozcan o hayan escuchado, en los cuales se evidencie violación de los derechos laborales, y explique en detalle que derechos se están violando y porqué.

-

Derecho Colectivo de Trabajo



Al lado de los derechos laborales individuales, existen otra categoría de derechos que ya no tocan solo con la persona que presta sus servicios personales de manera subordinada, sino también con las garantías y derechos tendientes a mejorar las condiciones de los trabajadores como agrupación.

En general, el derecho de asociación es la prerrogativa de la que gozan todos los individuos de unirse y organizarse para defender o alcanzar intereses comunes, por tanto, hay diversas formas de asociaciones, tales como las cooperativas, sociedades mercantiles, ONGs, etc.

El derecho colectivo del trabajo, que garantiza el derecho de asociación sindical, es quizás una de las expresiones más importantes del derecho de asociación, pues regula las relaciones entre los trabajadores o empleadores organizados con los demás sujetos del mundo del trabajo y la sociedad, en procura de lograr relaciones de trabajo justas que reivindiquen la dignidad humana y el progreso social.

Escuche con atención la presentación que hace el instructor de la libertad sindical y los derechos laborales colectivos

Analice el documento "Derechos Laborales Colectivos", y los videos, "Derechos laborales" y "Convenio Colectivo del Trabajo", explique con sus palabras las siguientes preguntas y socializa las respuestas en plenaria:

¿Qué opina usted de la organización de los trabajadores en sindicatos?
¿Es posible que personas con diversos oficios y vinculados a empresas diferentes formen parte de una sola organización sindical? Explique su respuesta
¿Qué es un convenio Colectivo de Trabajo?
¿Cuáles son elementos fundamentales de un Convenio Colectivo de Trabajo?
¿Qué es un conflicto de trabajo? Explique su respuesta.
Hay quienes afirman que la huelga es una estrategia utilizada por los trabajadores para apoderarse de las empresas y no trabajar. ¿Qué opina usted al respecto?
https://www.youtube.com/watch?v=oC9MOfILipA
https://www.youtube.com/watch?v=11In33LDzzA

- **Libertad Sindical**

De acuerdo al documento libertad sindical, y los videos "Libertad Sindical" y "libertad sindical, un derecho fundamental" resuelva con su grupo las siguientes preguntas:

¿Cuál es la definición de libertad sindical?
¿Cómo construir conciencia para una mejor comprensión de la libertad sindical?
¿Qué normas nacionales e internacionales amparan la Libertad Sindical?
¿Qué acciones propondría usted para promover el derecho de asociación sindical y la libertad sindical?

Para tener en cuenta:



La libertad sindical es un derecho humano y fundamental que permite a los trabajadores la defensa y promoción de sus derechos para asegurar condiciones dignas de salario, de vida y de trabajo. Es un derecho humano porque es consustancial a la dignidad en el trabajo y porque es una condición indispensable para el progreso económico y social. Su incumplimiento por parte de los empleadores y del gobierno puede ser denunciado ante organismos nacionales e internacionales.

Resuelve con el grupo de trabajo las siguientes preguntas con el documento: organización sindical y los videos "Derecho sindical en Colombia" **https://www.youtube.com/watch?v=qfTt_5Px8SI** y "Qué es un sindicato? (https://www.youtube.com/watch?v=tDp1nE_eYsg Socializa estas respuestas y las anteriores en plenaria.

¿Cuál es el panorama de Colombia en cuanto a los Derechos sindicales?
¿Cuál es la importancia de la OIT en la aplicación del derecho Laboral?
¿Cuáles son los fines de un sindicato?
¿Cómo se clasifican los sindicatos?
¿Cuál es la importancia de la organización sindical para la democracia?
¿Cómo afecta a la sindicalización, la tercerización del empleo, el trabajo a destajo, las modalidades de prestación del servicio, el desempleo, el contrato a término fijo?

- **Negociación Colectiva**
  Con su grupo de trabajo observe los videos que a continuación se presentan: Negociación Colectiva I *y* Negociación Colectiva II *representando en un grafico las respuestas a las siguientes preguntas:*

  ¿Qué tipos de Negociación existen?
  ¿Cuáles son las características de la Negociación Colectiva?
  ¿Cuál es la finalidad de la Negociación colectiva?
  ¿Qué promueve la OIT respecto a la Negociación Colectiva?

Las normas Nacionales e internacionales que amparan la negociación Colectiva:
• Constitución política, artículo 19, artículo 60 y artículo 62.
• Código del trabajo, artículo 303 y siguientes
• Convenio OIT No. 98 (Derecho de sindicación y Negociación Colectiva)

- **Derecho a la Huelga**

Analice el video Derecho a la Huelga y el documento "derecho a la huelga", y con base en las respuestas de las siguientes preguntas elabore un cartel sobre el derecho a la huelga:



¿Qué es el Derecho a la Huelga?
¿Cuáles son las condiciones para el ejercicio del derecho a la Huelga?
¿Cuáles son las normas nacionales e internacionales que amparan el Derecho a la Huelga?

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
			Evidencias de Conocimiento: Prueba de conocimientos sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos	Respuesta a preguntas de evocación, comprensión y aplicación sobre trabajo decente, ciudadanía	Formulación de preguntas-Cuestionario

			individuales y colectivos en el trabajo **Evidencias de Proceso:** Argumenta el trabajo decente en el marco de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo. **Evidencias de Producto:** Grafico Negociación Colectiva Cartelera derecho a la huelga	laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo Respuestas argumentativas a preguntas de juicios valorativos frente a situaciones problémicas laborales Inclusión de tipos de negociación, características finalidad y normas re Inclusión de definición, condiciones y normas para el ejercicio del derecho a la huelga	Prueba actitudinal relacionada con situaciones problémicas laborales TÉCNICA: Valoración de producto INSTRUMENTO: Lista de chequeo

5. GLOSARIO DE TERMINOS

Ciudadanía Laboral: La ciudadanía se entiende como un sistema de garantías mediante el cual cada persona es tratada jurídicamente, como un miembro pleno de una sociedad

de iguales. Es decir, que todos tengan acceso a los bienes y servicios públicos que les permita una real participación en la vida cultural, social, económica y política en condiciones de igualdad. Así, la ciudadanía laboral funciona como articuladora de la dinámica social, que provee sentido y legitimidad a la acción de los trabajadores mediante procedimientos y métodos para la negociación del conflicto social; la ciudadanía entendida así, según Alonso (2007), "es demanda de derechos, es reparto, pero también es participación, lucha y actividad"

Contrato de trabajo: De acuerdo al código sustantivo del trabajo, en su articulo 22, el contrato de trabajo es aquel por el cual una persona natural, se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración.

Dialogo social: En sentido amplio el término "diálogo social" se utiliza para referirse a un tipo de relaciones horizontales entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil (empresas, sindicatos, asociaciones, grupos, comunidades, etc.) con el fin de abordar conjuntamente los problemas sociales y contribuir a elaborar soluciones fundadas en el consenso.

Empleador: Es, en un contrato de trabajo, la parte que provee un puesto de trabajo a una persona física para que preste un servicio personal bajo su dependencia, a cambio del pago de una remuneración o salario. La otra parte del contrato se denomina «trabajador» o empleado.

Explotación Laboral: Se define, en pocas palabras, como recibir un pago inferior al trabajo que se realiza.

Huelga: O paro es la suspensión colectiva de la actividad laboral por parte de los trabajadores con el fin de reivindicar mejoras en las condiciones de trabajo o manifestarse contra recortes en los derechos sociales. Según la Organización Internacional del Trabajo, es uno de los medios legítimos fundamentales de que disponen los ciudadanos y específicamente los trabajadores (a través del movimiento sindical y las organizaciones sindicales) para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales.

Negociación colectiva: Es aquella que se realiza entre los trabajadores de una empresa o sector, normalmente (aunque no siempre) reunidos a través de un sindicato o grupo de sindicatos y la empresa o representantes de empresas del sector. La finalidad de la negociación es llegar a un acuerdo en cuanto a las condiciones laborales aplicables a la generalidad de los trabajadores del ámbito en el que se circunscribe la negociación (contrato o convenio colectivo de trabajo). La negociación colectiva es una manifestación particular del diálogo social, y está considerado como un derecho fundamental básico integrante de la libertad sindical.

Sindicato: Un sindicato es una organización integrada por trabajadores en defensa y promoción de sus intereses sociales, económicos y profesionales relacionados con su

actividad laboral, respecto al centro de producción (fábrica, taller, empresa) o al empleador con el que están relacionados contractualmente.
Trabajo decente: Es un concepto propuesto por la Organización Internacional del Trabajo para establecer las características que debe reunir una relación laboral para considerar que cumple los estándares laborales internacionales, de manera que el trabajo se realice en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

Trabajador: Un trabajador o trabajadora es una persona que con la edad legal suficiente presta sus servicios retribuidos. Cuando no tiene la edad suficiente, se considera trabajo infantil. Si no presta los servicios de forma voluntaria, se considera esclavitud o servidumbre.

6. REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

- Francisco Serna Giraldo y Elver Herrera Arenas "Fundamentación y Defensa de los Derechos Laborales" – Escuela de Liderazgo Sindical democrático. Escuela Nacional Sindical.
- El trabajo como derecho humano fundamental Retomado de "Didácticas para la ciudadanía laboral", Escuela Nacional Sindical.
- PRINCIPIOS DE LA OIT SOBRE EL DERECHO DE HUELGA. Bernard GERNIGON, Alberto ODERO y Horacio GUIDO, Revista internacional del trabajo volumen 17, (1998 Num.4) Ginebra Suiza
- La negociación colectiva. Normas de la OIT y principios de los órganos de control. OIT Año 2000

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Luis Hernando Vélez Herrera	Instructor	Regional Boyacá	Septiembre 2017

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Luis Hernando Vélez Herrera	Instructor	Regional Boyacá	Junio 2018	Ajuste
	Hernando Oviedo Vera	Profesional	ENI	Junio 2018	Ajuste
	Susana Cortés Franco	Profesional	Regional Amazonas	Junio 2018	Ajuste
	Amparo Sandoval Lasso	Asesor	Equipo pedagógico/ Sindesena	Marzo 2019	Ajuste
	Mauricio Rodríguez	Asesor	Sindesena	Marzo 2019	Ajuste
	Susana Cortés Franco	Profesional	Regional Amazonas	Marzo 2019	Ajuste
	Yomaira Esther Paez Ortiz	Instructora	Regional Atlántico	Julio 2022	Ajuste
	Luisa Fernanda Caicedo López	Instructora	Regional Atlántico	Julio 2022	Ajuste
	EDGARDO REALES ARDILA	INTRUCTOR	24 HORAS	27/09/2024	Cambio de formato

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

- Denominación del Programa de Formación:
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto:
- Fases del Proyecto:
- Actividad de Proyectos:
- Competencia: - Ejercer derechos fundamentales del trabajo Resultados de Aprendizaje : Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales, comprendiendo los mecanismos de exigibilidad de los derechos del trabajo contenidos en las normas nacionales e internacionales, la necesidad e importancia del derecho de asociación y sindicalización, así como de la autonomía en el plan de acción y proyección de las organizaciones sindicales; Identificando situaciones de violación de derechos laborales individuales y colectivos y elaborando Derechos de Petición, acciones de tutela y liquidaciones de prestaciones sociales.
- Duración de la Guía: 12 horas.

2. PRESENTACION



El derecho del trabajo surge como conquista de la humanidad, producto de jornadas de organización y movilización social en distintos periodos históricos y como respuesta a la necesidad de garantizar la dignidad humana en las relaciones de trabajo. En tal sentido, se ha consolidado un sistema universal y otro regional de protección de los derechos humanos, incluyendo el derecho del trabajo, así como unas Normas Internacionales del Trabajo (NIT) que irrigan la Constitución Política de Colombia y el ordenamiento jurídico colombiano en diversos niveles. Sin embargo, paralelo a tal marco normativo persisten las violaciones a los derechos humanos del trabajo y altos niveles de desprotección social de amplios sectores de la población, la cual muchas veces ni siquiera conoce sus derechos y la forma de ejercerlos.

La presente guía apunta a que los aprendices estén en condiciones de comprender y poner en práctica los derechos fundamentales en el trabajo de que son titulares, de acuerdo con la Constitución Política, los Convenios Internacionales, y demás normas laborales.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Participa de la lluvia de ideas sobre los derechos humanos del trabajo, indicando en que consiste el derecho, como surgió, y ante quien se puede exigir su cumplimiento. Es importante participar, controvertir, complementar y aportar ideas y conocimientos.

2. Atienda la exposición referente a los Derechos Humanos del Trabajo en la Constitución Política de Colombia y el Código Sustantivo del trabajo.



3. Sobre el caso asignado por el instructor trabaje en grupo de 3 compañeros y determinen cuales son los derechos de los trabajadores que no se cumplen, así como sus respectivas cuantías. Realice lectura detallada de los modelos de contrato de trabajo suministrados por el instructor, identifique las clausulas ilegales y proponga la forma en que se debería ajustar el documento a las normas y derechos aprendidos.

4. Atienda la exposición del instructor sobre los sistemas de protección de derechos humanos del trabajo (OIT – CIDH - CP), así como de sus principales normas, instrumentos y formas de poner en acción dichos sistemas, elabore un mapa conceptual en el cual presente cuales pueden ser las acciones de la OIT – CIDH – CP frente a una violación de derechos del trabajo



5. Elabore un texto de no más de una hoja en el cual presente los argumentos personales frente a uno de los siguientes tres temas: a) Iimportancia del derecho de asociación; b) Derecho de huelga c) Desafíos del derecho del trabajo en el mundo moderno.

6. **4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.**

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
			Evidencias de Conocimiento: Prueba de conocimientos sobre sistemas de protección y normas de los derechos fundamentales del trabajo Mapa conceptual **Evidencias de Desempeño** Resolución de un caso **Evidencias de Producto:**	Respuestas acertadas a preguntas de comprensión evocación y aplicación sobre normas y los derechos del trabajo Comprende cuales son los sistemas de protección de Derechos fundamentales del Trabajo, las NIT y sus instrumentos. Determina, ante un caso concreto, qué derechos prestacionales le adeudan a un trabajador.	Formulación de preguntas Cuestionario Elaboración de mapa conceptual. Taller con estudio del caso Cuadro comparativo Representación Grafica Texto argumentativo

			Texto	Determina el incumplimiento de derechos en un caso dado Determina la importancia del derecho de asociación; derecho de huelga; o desafíos del derecho del trabajo en el mundo moderno.	y lista de chequeo.

5. GLOSARIO DE TERMINOS:

Acción de Tutela: Es la garantía constitucional que tiene toda persona a la protección judicial de sus derechos fundamentales a través de un recurso efectivo. La constitución señala claramente que: "La protección consistirá en una orden para aquél respecto de quien se solicita la tutela, actúe o se abstenga de hacerlo".

Derecho Laboral: El derecho laboral (también conocido como derecho del trabajo o derecho social) es una rama del derecho cuyos principios y normas jurídicas tienen por objeto la tutela del trabajo humano realizado en forma libre, por cuenta ajena, en relación de dependencia y a cambio de una contraprestación.

Derecho de petición: es aquel derecho que tiene toda persona individual o jurídica, grupo, organización o asociación para solicitar información, documentación, o reclamar ante las autoridades competentes -normalmente los gobiernos o entidades públicas-, o ante quien se encuentre en estado de subordinación, como el empleador, por razones de interés público o particular, ya sea que se haga de forma individual, general o colectivo.

Libertad sindical: La libertad sindical es un derecho fundamental de los trabajadores y sus organizaciones para agruparse y defender sus intereses comunes. Cabe destacar que dicha noción comprende todos los atributos de la libertad sindical, tanto en perspectiva individual como colectiva, garantizando la actividad previa y necesaria para constituir sindicatos, debiendo reconocerse sus pilares que son *organización*, *regulación*, *representación*, *negociación* y *huelga*, y su objeto, que es la *defensa de los intereses comunes*. La libertad sindical de los trabajadores para crear, organizar y afiliarse a sindicatos libremente y sin injerencias del Estado o de los empleadores, es considerada como un derecho humano fundamental, y así lo establece el artículo 39 de la Constitución Colombiana.

Normas Internacionales del Trabajo: Las normas internacionales del trabajo (NIT) son instrumentos jurídicos elaborados por los mandantes (gobiernos, empleadores y trabajadores) de la Organización Internacional del Trabajo, en los que se sientan principios y derechos básicos en el trabajo.

Sindicato: El sindicato es una asociación integrada por trabajadores o empleadores que se agrupan en defensa y promoción de sus intereses sociales, económicos y profesionales relacionados con su actividad laboral o con respecto al centro de producción. Los sindicatos por lo general negocian en nombre de sus afiliados (negociación colectiva) los salarios y condiciones de trabajo (jornada, descansos, vacaciones, licencias, capacitación profesional, beneficios extralegales, etc.) dando lugar a la negociación y al contrato colectivo de trabajo. El sindicato de trabajadores tiene como objetivo principal el bienestar de sus miembros o sindicalizados y generar mediante la unidad, la suficiente fuerza y capacidad de negociación como para establecer una dinámica de diálogo social entre el empleador y los trabajadores.

Sistema universal de protección de los Derechos Humanos: El Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos (SUDH) es el conjunto de normas sustantivas y procesales, así como de organismos con alcance internacional, pertenecientes a la

Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuyo fin es la promoción y la protección de los derechos humanos universales.

Sistema Interamericano de Derechos Humanos: es un escenario regional constituido por los Estados que integran la Organización de Estados Americanos (OEA), cuya principal función es velar por el respeto, protección y realización de los derechos humanos en el continente americano.

6. REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

Ávila, H. & Criado Sánchez, L. (2011). *Teoría de los principios*. Madrid: Marcial Pons.

Barona Betancourt, Ricardo. (2015). Principales violaciones al derecho de asociación sindical. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Blanco Zúñiga, G. (2010). *De la interpretación legal a la interpretación constitucional*. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez.

Baylos, Antonio. (2011). *Libertad sindical y representación de los trabajadores*. En Derecho del trabajo: hacia una carta sociolaboral latinoamericana. Montevideo. Buenos Aires. B de F.

Bernal Pulido, C. (2014). *El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales (4ta ed.)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Bronstein, A. (2014). *Derecho internacional del trabajo*. Bogotá: Astrea.

Canessa Montejo, M. (2014). *Los Derechos Humanos Laborales en el Seno de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2da ed.)*. Lima: Ediciones PLADES.

Conti Parra, Augusto. (1981). *El fuero sindical,* Bogotá, Colombia: Temis.

Derecho de asociación en el mundo estudiantil: "La revolución de los pingüinos". En https://www.youtube.com/watch?v=BRRMrZyQYxU
Documental sobre los esclavos modernos. En: https://www.youtube.com/watch?v=bO-u0w1Gx8E
OSTAU DE LAFONT DE LEÓN, Francisco Rafael. El Derecho internacional laboral. Bogotá: Universidad Católica de Colombia. 2015.

Quinche Ramírez, M. (2014). *El control de convencionalidad*. Bogotá: Editorial Temis.

Villegas Arbeláez, Jairo. (2014). *Negociación colectiva y sindicatos de empleados públicos (6ta ed.)*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
Sobre prestaciones sociales y obligaciones económicas del empleador. Manual de derechos Laborales. Escuela Nacional Sindical
Debido-proceso-en-las-relaciones-laborales. Manual de derechos Laborales. Escuela Nacional Sindical
El-derecho-a-la-libertad-sindical-en-Colombia.- Manual de derechos Laborales. Escuela Nacional Sindical

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Oscar Alarcón Cuellar	Asesor	Sindesena	Junio 8 / 2018
	Susana Cortés Franco	Profesional	SENA- Regional Amazonas- Equipo Pedagógico Sindesena	Junio 8 / 2018

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Amparo Sandoval Lasso	Asesor	Equipo Pedagógico Sindesena	Marzo 2019	Ajuste
	Susana Cortés Franco	Profesional	Regional Amazonas	Marzo 2019	Ajuste
	Yomaira Esther Paez Ortiz	Instructora	Regional Atlántico	Julio 2022	Ajuste
	Luisa Fernanda Caicedo López	Instructora	Regional Atlántico	Julio 2022	Ajuste
	EDGARDO REALES ARDILA	INTRUCTOR	24 HORAS	27/09/2024	Cambio de formato

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación:
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto:
- Fases del Proyecto:
- Actividad de Proyectos:
- Competencia: Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo. Desarrollo de procesos de comunicación.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: Validar La Importancia De Los Procesos Comunicativos Teniendo EnCuentaCriterios De Lógica Y Racionalidad. Aplicar acciones de mejoramiento en el desarrollo de procesos comunicativos según requerimientos del contexto. Interpretar el sentido de la comunicación como medio de
  expresión social, cultural, laboral y artística. Decodificar mensajes comunicativos en situaciones de la vida social y laboral, teniendo en cuenta el contexto de la comunicación .

- Duración de la Guía: 48 Horas

2. PRESENTACIÓN

Estimados aprendices, desde ahora es necesario que ustedes entiendan la importancia de la comunicación. Por eso, es necesario que se pregunte, antes de entrar en materia, ¿qué es la comunicación?

¿Podrías estar,sin hablar durante varios días o meses o años? La respuesta es no. La vida en sociedad requiere comunicarse. Todos necesitamos expresar lingüísticamente nuestros sentimientos, nuestras ideas, nuestras opiniones, lo que observamos y del mismo modo queremos saber lo que sienten, lo que piensan, lo que observan. Esta necesidad explica que los seres humanos intercambiamos información.Para ustedes, como aprendices, es una herramienta que les permitirá desenvolverse en las empresas y destacarse en cualquier grupo de trabajo ya que quien sabe comunicarse siempre estará a la vanguardia, siempre será el primero. Así, que es necesario que en esta guía estemos dispuestos a aprender y a discutir nuestros puntos de vista. El trabajo autónomo no es un simple requisito, sino es una exigencia en la actualidad, por eso, a partir de este ejercicio podremos desarrollar conocimientos colaborativos y desarrollar nuestras habilidades.

Recuerda siempre que la comunicación no es un “don” que tienen unas pocas personas, más bien, es una competencia que cualquiera puede llegar a desarrollar.

La presente guía propone una temática importante en torno a los diferentes elementos, los signos y funciones de la comunicación, conocer y apropiarnos de la importancia de la comunicación no verbal, la escucha activa, la comunicación asertiva, los estilos de comunicación, las barreras de comunicación y la comunicación organizacional. De esta manera, es necesario hacer un acercamiento de tipo reflexivo y analítico sobrela actualidad comunicativa del mundo de hoy, teniendo en cuenta que gran cantidad de la información se adquiere a través de los medios masivos que abundan en la actualidad.

Esta realidad comunicativa ha construido un ser humano con posibilidad de acceso a información diversa, pero que en muchos momentos se le dificulta seleccionar cuál es la esencial y necesaria para establecer relaciones significativas con los demás.

Se ha entendido que no basta con adquirir conocimientos técnicos; el ámbito familiar, laboral y social requiere de una buena comunicación (verbal, no verbal y para lingüística o para-verbal), con la cual el individuo sea capaz de comprender sus necesidades y exteriorizarlas asertivamente, al igual que pueda entender lo que otro individuo quiera comunicar.

Para finalizar este recorrido en la gran aventura de la comunicación, es importante que sepas que debes estar receptivo y asertivo, para cada uno de los procesos que esperamos mejores durante tu formación, estos procesos de la comunicación son: LEER, ESCRIBIR, HABLAR Y ESCUCHAR.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. Actividades de Reflexión. Tiempo estimado: 4 horas

La comunicación es indispensable para procurar y mantener las buenas relaciones en todos los ámbitos de nuestra vida, particularmente en la familia, el trabajo y con las personas más cercanas a nosotros. Aun así, enfrentamos desacuerdos y discusiones sin sentido, provocando (en ocasiones) una ruptura en las relaciones con los demás. Entender y hacerse comprender, es un arte que facilita la convivencia y la armonía en todo lugar.

Con facilidad podemos perder de vista que la comunicación entra en el campo de los valores. Precisamente cuando hay problemas de comunicación en el trabajo, con la pareja, con los hijos o con los amigos se comienza a apreciar que una buena comunicación puede hacer la diferencia entre una vida feliz o una vida llena de problemas.

El valor de la comunicación nos ayuda a intercambiar de forma efectiva pensamientos, ideas y sentimientos con las personas que nos rodean, en un ambiente de cordialidad y buscando el enriquecimiento personal de ambas partes.

No todas las personas con una magnífica y agradable conversación poseen la capacidad de comunicarse eficazmente, en muchos de los casos transmiten anécdotas y conocimientos producto de la experiencia, la información y las vivencias que han tenido, pero con el defecto de no dar la

oportunidad a que otros se expresen y compartan sus puntos de vista. En sí, esto no es malo, pero se debe tener cuidado de no caer en excesos.
Queda claro que comunicar no significa decir, expresar o emitir mensajes (para eso están los medios de información), por el contrario, al entablar un diálogo con los demás, tenemos la oportunidad de conocer su carácter y manera de pensar, sus preferencias y necesidades, aprendemos de su experiencia, compartimos gustos y aficiones... en otras palabras: conocemos a las personas y desarrollamos nuestra capacidad de comprensión. Sólo así estaremos en condiciones de servir al enriquecimiento personal de quienes nos rodean.

La buena comunicación tiene algunas características que todos conocemos: escuchar con atención, no acaparar la palabra, evitar interrumpir, utilizar un lenguaje propio y moderado, lo cual demuestra educación y trato delicado hacia las personas.
Tomado de: https://www.taringa.net/posts/apuntes-y-monografias/10501565/La-importancia-de-la-Comunicacion.html

Teniendo en cuenta la importa de la AUTOESTIMA, como motor fundamental para determinar los estilos de comunicación, desarrollaremos la siguiente actividad de REFLEXIÓN, que nos permitirá realizar un ejercicio de AUTOCONOCIMIENTO, PRINCIPIOS ÉTICOS, que debemos manejar en nuestras RELACIONES INTERPERSONALES, para lograr una excelente COMUNICACIÓN ASERTIVA, en los diversos contextos en los cuales nos desenvolvemos.
ACTIVIDAD No 1.

Desarrolle las siguientes preguntas de manera individual y conteste con la mayor sinceridad.
Una vez desarrollada la actividad, debe socializar en el ambiente de aprendizaje y presentarla de manera escrita en su cuaderno de comunicación al instructor para su revisión y evaluación y cargarla en su carpeta en la carpeta de portafolio.

- ✓ Elabore su autobiografía
- ✓ Defina quien es usted
- ✓ Defina quien quiere ser
- ✓ Defina sus debilidades y fortalezas
- ✓ Como cree que puede cambiar sus debilidades
- ✓ Defina sus metas a corto, mediano y largo plazo
- ✓ Elaboré el cuadro que está a continuación:

ÁREA DE MI VIDA	META	TIEMPO (corto, mediano y largo plazo)
FAMILIAR		
EDUCATIVO		
SOCIAL		
LABORAL		

ESPIRITUAL		
SALUD FÍSICA		
RECREATIVO		

- ✓ ¿Qué tipo de persona cree que es usted?
- ✓ ¿Cuáles son los valores que más lo describen?
- ✓ ¿Se siente cómodo con su cuerpo y/o consigo mismo?
- ✓ Cuando esta frente a un problema busca soluciones inmediatas o deja pasar el tiempo
- ✓ ¿Cuál cree usted que son los principales problemas que tienen los seres humanos?
- ✓ ¿Qué es autoestima?
- ✓ ¿Cómo se puede mejorar la autoestima?
- ✓ ¿Qué debe hacer una persona para no sentirse insegura?

ACTIVIDAD No. 2

Desarrolle la siguiente actividad de forma individual en su cuaderno, una vez desarrollada debe presentarla a su instructor para su evaluación y cargarla en su portafolio.

- Defina con sus palabras el concepto de Autoestima
- La actividad se va a desarrollar en el ambiente de aprendizaje, por lo tanto, debe tener acceso al internet, ya que se va a utilizar un link.
- Desarrolle el test de AUTOESTIMA, a través del link:
  http://www.psicoactiva.com/tests/test4.htm
- Una vez finalizado el test y de acuerdo a los resultados obtenidos, van a desarrollar un plan de acción de mejora de su AUTOESTIMA, el cual deben socializar en el ambiente de aprendizaje, para su revisión y evaluación.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:
TIEMPO ESTIMADO: 4 HORAS

Se organizan en binas (2 aprendices) y lean atentamente las dos lecturas de los siguientes casos, una vez leído, desarrollen un análisis en sus cuadernos, donde expongas lo aprendido en cada uno de los casos. De cada bina, se escoge un expositor, el cual debe socializar los resultados del análisis, dónde identifiques las fallas en la comunicación. Recuerda cargar las evidencias en el portafolio.

COMUNICADO DE LA EMPRESA

Del director general al gerente. El viernes próximo alrededor de las 5 de la tarde, aparecerá el Cometa Haley en esta zona. Se trata de un evento que ocurre cada 78 años. Por favor reúna a todos los trabajadores en el patio de la fábrica, con cascos de seguridad, que allí les explicaré el fenómeno. Si estuviera lloviendo, no podremos ver este raro espectáculo a ojo descubierto. En tal caso, todos deberán dirigirse al comedor, donde se exhibirá un documental sobre el Cometa Haley.

Del gerente al director de recursos humanos. Por orden del Director General, el viernes a las 5 de la tarde aparecerá sobre la fábrica, si llueve, el Cometa Haley. Reúna a todo el personal con cascos de seguridad y llévelos al comedor donde tendrá lugar un raro fenómeno que sucede cada 78 años a ojo desnudo.

Del director de recursos humanos al jefe de personal. A solicitud del Director General, el científico Haley de 78 años de edad, aparecerá desnudo en el comedor de la fábrica el próximo viernes a las 5 de la tarde, usando casco de seguridad, será presentado un documental sobre el problema de la lluvia; y el Director hará demostración en el patio de la fábrica.

Del jefe de personal al jefe de turno. El viernes a las 5 de la tarde, el Director por primera vez en 78 años, aparecerá en el comedor para filmar, junto al famoso científico Haley y su equipo, el documental desnudo. Todos deben presentarse con casco de seguridad, porque el documental tratará de la seguridad en condiciones de lluvia.

Del jefe de turno al jefe de brigada. Todo el mundo, sin excepción de nadie, deberá presentarse este viernes a las 5 de la tarde desnudo, con los Agentes de Seguridad de la fábrica en el patio de la misma. El director vendrá acompañado de Haley un artista muy famoso y su grupo, que mostrarán el documental Bailando bajo la Lluvia. En caso de que llueva de verdad hay que ir para el comedor usando cascos de seguridad. Esto ocurre cada 78 años.

AVISO EN EL MURAL: El viernes cumple el director general 78 años, por lo cual, se dará libre entrada a todo el mundo, sin excepción de nadie. Para la fiesta, (que tendrá lugar en el comedor a las 5 de la tarde), actuará el grupo Haley y sus cometas. Todos deben ir desnudos y utilizando todo tipo de protección personal, porque lloverá, y además se va a formar una tremenda "gozadera " en el patio de la fábrica.

EL SULTÁN

Un sultán soñó que había perdido todos los dientes. Después de despertar, mandó llamar a un sabio para que interpretase su sueño. -¡Qué desgracia Mi Señor! - exclamó el sabio - Cada diente caído representa la pérdida de un pariente de Vuestra Majestad. -¡Qué insolencia! - gritó el Sultán enfurecido – ¿Cómo te atreves a decirme semejante cosa? ¡Fuera de aquí! Llamó a su guardia y ordenó que le dieran cien latigazos. Más tarde ordenó que le trajesen a otro sabio y le contó lo que había soñado. Este, después de escuchar al Sultán con atención, le dijo: -¡Excelso Señor! Gran felicidad os ha sido reservada. El sueño significa que sobrevivirás a todos vuestros parientes. Se iluminó el semblante del Sultán con una gran sonrisa y ordenó que le dieran cien monedas de oro.

Cuando este salía del Palacio, uno de los cortesanos le dijo admirado: -¡No es posible! La interpretación que habéis hecho de los sueños es la misma que el primer sabio. No entiendo porque al primero le pagó con cien latigazos y a ti con cien monedas de oro. -Recuerda bien amigo mío - respondió el segundo sabio - que todo depende de la forma en el decir, uno de los grandes desafíos de la humanidad es aprender a comunicarse. -De la comunicación depende, muchas veces, la felicidad o la desgracia, la paz o la guerra. Que la verdad debe ser dicha en cualquier situación, de esto no cabe duda, más la forma con que debe ser comunicada es lo que provoca en algunos casos, grandes problemas. -La verdad puede compararse con una piedra preciosa. Si la lanzamos contra el rostro de alguien, puede herir, pero si la envolvemos en un delicado embalaje y la ofrecemos con ternura ciertamente será aceptada con agrado. Siempre lo he dicho, no es lo que decimos sino cómo lo decimos. Aprendamos a decir las cosas y evitémonos muchos problemas que son innecesarios. Sé que, si pensamos un poco, encontraremos una manera de transmitir la misma idea de una manera más agradable.

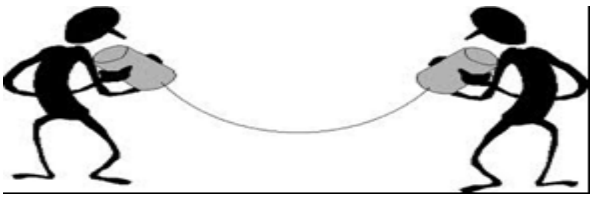
3.3 Actividades de apropiación:
3.3. Tiempo estimado 12 horas

ACTIVIDAD No. 1

Observa atentamente el siguiente video: https://youtu.be/1GXSEXT1pSM y una vez observado, responde en tu cuaderno las siguientes preguntas, las cuales serán respondidas de acuerdo a tu percepción personal sobre las situaciones narradas en el video.

- ¿Qué es para usted la comunicación?
- ¿Qué tipos de comunicación conoce?
- ¿Qué importancia tiene la comunicación para las personas y como contribuye a su formación en lo `personal y profesional?
- ¿Qué herramientas conoce para una excelente comprensión de lectura o lectura rápida?
- ¿Qué elementos conoce para una redacción y presentación de un texto?

LA COMUNICACIÓN



Es el proceso mediante el cual, los seres humanos establecemos relaciones. Comunicarse “es una necesidad del ser humano”. Las palabras que estás leyendo en este instante no tendrían ningún interés sin que un destinatario las estuviese leyendo en este momento. Estas palabras no serían importantes sin que un autor desease comunicarlas a otras personas.

ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN.

La comunicación es el proceso de transferencia de información desde un emisor a un destinatario. En el proceso comunicativo intervienen los siguientes elementos:

Emisor: produce y emite el mensaje con una determinada intención.

Receptor: recibe el mensaje y tiene la capacidad de comprenderlo, porque conoce el sistema de c omunicación o código empleado.

Mensaje: es la información transmitida. Consta de un conjunto de signos combinados según ciertas reglas conocidas por el emisor y receptor.

Código: es el sistema de signos utilizado en la comunicación; es decir, el conjunto de signos y las reglas. La lengua española, las señales de tránsito son códigos.

Situación: Toda comunicación se produce en unas determinadas circunstancias (un lugar, un tiempo, en presencia de unas personas, etc…)

Otros elementos son el **referente:** tema o realidad de la que trata el mensaje y el canal o medio de trasmisión, que puede ser sonoro, visual, etc.

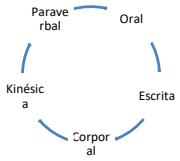
FUNCIONES DEL LENGUAJE.

La función de los actos de comunicación depende de la intención comunicativa del emisor, que pu ede, por ejemplo, manifestar su estado de ánimo, pedirle al receptor que haga alguna cosa, trasmitir una información o varias de estas cosas a la vez.

Las funciones del lenguaje suelen clasificarse en relación con los elementos de la comunicación q ue desempeñan un papel más relevante en los distintos mensajes y son las siguientes:

FUNCIÓN	ELEMENTO	INTENCIÓN	EJEMPLOS
EXPRESIVA	Emisor	Expresar opiniones o estado de ánimo	¡Qué frío hace!
POÉTICA	Mensaje	Llamar la atención sobre la forma del mensaje y conseguir la belleza de la expresión	Dime con quién andas y te diré quién eres
APELATIVA	Receptor	Buscar alguna respuesta del receptor	Acércate, por favor.
FÁTICA	Canal	Asegurarse de que el medio de comunicación funciona bien.	¿Se oye bien?
METALINGUISTICA	Código	Tratar del lenguaje mismo.	De es una preposición.
REPRESENTATIVA	Referente	Informar.	Se ha puesto el sol.

FORMAS DE COMUNICAR



El éxito en la trasmisión de la información, se basa en el dominio del arte de comunicar y la utilización de las técnicas adecuadas.

Para comunicar eficazmente es absolutamente necesario tomar la decisión de intercambio, que le aporte el beneficio que está buscando; ya sea mediante las piezas publicitarias o las actuaciones del interlocutor. El dominio de las técnicas y de las habilidades de comunicación se elige como un aspecto fundamental para conquistar los mercados o un público en especial.

Comunicación verbal:

Comunicación que se da mediante el uso de la voz y las palabras adecuadas. Puede ser interactiva. Entre las técnicas de comunicación verbal más utilizadas en cualquier empresa, se encuentran:

Comunicación no verbal o para verbal

Constituida por todos los otros medios que tiene el ser humano para comunicarse. El servicio tiene la característica de ser presencial e interactivo, entonces, cobra aun mayor importancia el hecho de no solo comunicar a través de palabras, sino también a través del lenguaje corporal.

El lenguaje corporal está constituido por gestos, postura, tono e inflexiones de voz, modales, etc.

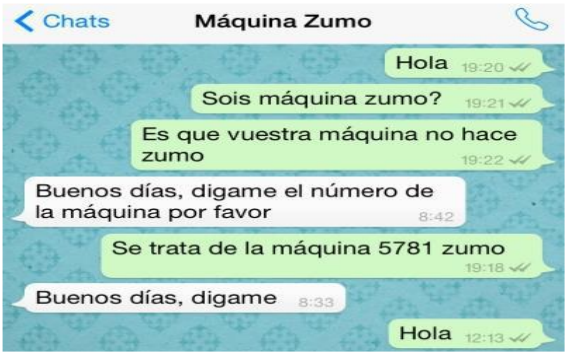
En muchos estudios se ha comprobado que el mensaje se comunica mucho más por el impacto del lenguaje corporal que a través del contenido y significado de las palabras, por lo que debe ser cuidado al momento de expresarnos.

ACTIVIDAD No. 2: Queridos aprendices, imaginemos la siguiente situación: supongamos que usted tiene que viajar al exterior, a un lugar en el que existe una lengua que usted desconoce por completo. Imaginen la llegada en avión hasta entrar al hotel; cómo sería salir a la calle para alimentarse, para buscar trabajo, para realizar las actividades diarias de supervivencia. ¿Puede contarles a los demás compañeros las estrategias comunicativas que utilizaría para poder sobrevivir en ese ambiente?

Se organizan en binas y responden las siguientes preguntas en su cuaderno de comunicación:

1. En una hoja escriban mínimo diez estrategias comunicativas que tendrían que realizar para sobrevivir.
2. Una vez realizada la actividad el instructor realizará una mesa redonda donde seleccionará a un representante de cada grupo para que socialice las respuestas.
3. No olvide conservar dentro de su portafolio las evidencias de aprendizaje.

ACTIVIDAD No. 3: Observe la imagen que aparace a continuación:



A partir de lo observado en la imagen, en su cuaderno de comunicación responda a las siguientes preguntas teniendo en cuenta el problema de comunicación presentado:

1. ¿Qué podemos entender de esta comunicación?
2. ¿Puede ser que uno de los dos le esté tomando del pelo al otro?
3. ¿Pueden ser una pareja de novios?
4. ¿Si es el diálogo entre un individuo y un comprador de un producto por qué se genera la incomprensión?

El instructor organizará un foro donde cada uno expondrá sus respuestas, no olvide guardar en su portafolio las evidencias de aprendizaje.

ACTIVIDAD No. 4: Responda en su cuaderno el siguiente cuestionario, teniendo en cuenta lo aprendido, sustente en el ambiente de aprendizaje sus respuestas, no olvide guardar en su portafolio sus evidencias.

1. Mencione cuatro funciones del lenguaje, seleccione una y de un ejemplo.
2. Realice un ejemplo, diferentes a los del texto de lectura, en donde indique cada uno de los elementos del proceso de la comunicación (emisor, canal, mensaje…)
3. La interferencia, el ruido y la redundancia son los elementos perturbadores de la comunicación, que impiden o dificultan la comprensión del mensaje. Desarrolle un ejemplo en donde se evidencie uno de estos elementos perturbadores.
4. Defina que es un signo y mencione los 5 tipos de signos según los órganos de los sentidos.
5. Defina qué es el significante y el significado. Construya un ejemplo donde se evidencie la definición.
6. Relacione el ejemplo con su función correspondiente:

1	Disculpe, ¿tiene este zapato en talla 35?		Función informativa o referencial

2	¡Bienvenido a casa! ¿cómo te fue en tu vuelo?		Función metalingüística
3	Haya es una forma del verbo haber y halla es una forma del verbo hallar o encontrar.		Función apelativa o conativa
4	El hipotálamo es el órgano encargado de controlar el hambre.		Función emotiva o expresiva

7. Defina qué es comunicación NO VERBAL? y de un ejemplo aplicado a su vida cotidiana.
8. Defina los ámbitos de estudio de la comunicación NO VERBAL: Kinésica, paralingüística y proxémica y de un ejemplo de cada uno.
9. Mencione los tipos de GESTOS y de un ejemplo de cada uno.
10. Revisa y analiza los Videos en You Tube y desarrolla un análisis reflexivo de cada uno de los videos: análisis 1: https://youtu.be/ZDIr8OwsOsU Lenguaje no verbal 5:08 minutos Análisis 2: https://youtu.be/60V8k4VS2cA Lenguaje Corporal Poderoso- neton 16 4:33 minutos.

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:
3.4. Tiempo estimado 14 horas

Comunicación e Información

Jorge Aguilera y Natalia Camacho, en su libro *Gerencia integral de comunicaciones*, definen la **comunicación** como un "conjunto organizado de datos que se refieren a un tema o hecho determinado". Además, los autores le asignan las siguientes características:

- Significado (semántica).
- Importancia (relativa al destinatario).
- Vigencia (relativa al tiempo y al espacio).
- Validez (relativa al emisor).

Por otra parte, no debemos olvidar que es fundamental que la comunicación sea oportuna, completa, veraz, relevante y que debe estar actualizada.

Sin embargo, en Gerencia integral de comunicaciones, se define a **la información** como la transmisión de conocimiento, es decir, aquello que queremos que sepa el destinatario de nuestro mensaje. En pocas palabras, comunicamos la información que queremos trasmitir a los demás, pero debemos tener en cuenta la aclaración de Aguilera y Camacho: "la falta de comunicación genera incertidumbre, mientras que el exceso de información provoca indiferencia**"**. Por eso es muy importante que estemos atentos a lo que queremos transmitir, pero, sobre todo, que nos mantengamos alerta ante la respuesta de nuestro interlocutor. No existe la comunicación sin la intervención del receptor, y como se trata de un proceso dinámico, sin lugar a dudas hay un intercambio de información entre ambas partes. Es por eso que debemos tener presentes que la comunicación no es el mensaje en sí mismo, sino lo que el interlocutor comprendió de ese mensaje.

Si comenzamos a tener en cuenta estos aspectos e incorporamos cada uno de ellos a la hora de comunicar la información a los demás, vamos a lograr un mayor entendimiento y mejorar progresivamente nuestro propio circuito de la comunicación.
Tomado de: https://es.slideshare.net/guest9e9106/gerencia-integral-de-comunicaciones-presentación.

ACTIVIDAD No. 1: Estimado y estimada aprendiz en material de apoyo encuentras una presentación en power point sobre Comunicación, por favor revísala y elabora un mapa conceptual en cartulina o papel bond. Debes sustentarlo en el aula.

Comprensión y redacción de textos
Texto Argumento, Texto Narrativo y texto Informativo
Texto argumentativo: estos textos expresan opiniones para convencer probar o demostrar una idea. ¿Que pienso? ¿Qué te parece? Entre ellos encontramos los artículos de opinión, critica de prensa, discursos, publicidad, ensayos.
Los elementos lingüísticos manejados en este texto son parecidos a los explicativos, pero también tienen silogismos (Razonamiento que está formado por dos premisas y una conclusión que es el resultado lógico que se deduce de las dos premisas) y razonamiento"
Textos narrativos: los textos narrativos nos relatan hechos, acciones, acontecimientos o qué es lo que pasa. Algunos de sus modelos son: textos de historia, cómics, noticias periodísticas, y sus componentes lingüísticos son los verbos de acción, sustantivos, adverbios de lugar, variedad de tiempo. Generalmente los hechos narrados se estructuran en tres partes (planteamiento, nudo y desenlace) y normalmente siguen un orden cronológico lineal; es decir, se presentan los hechos a medida que van sucediendo en el tiempo.

ACTIVIDAD No. 2: Para la siguiente actividad es necesario que ustedes, aprendices, dispongan de un periódico por grupos. Por lo tanto, la instructora o el instructor, previo a esta sesión, deben pedirles traer un periódico.

a) Estimados y estimadas aprendices, las actividades que deben realizar son las siguientes:

1. Escojan una noticia del periódico.
2. Señalen cada elemento que constituye la noticia con un color diferente.
3. Subrayen la idea principal del texto.
4. Subrayen las ideas secundarias.

b) Al finalizar la actividad, cada grupo debe presentar su trabajo frente a sus compañeros. El instructor o la instructora y los y las aprendices deben comentar el ejercicio, decir cuáles fueron los aciertos y qué les faltó señalar de la noticia.

En la siguiente actividad el instructor o la instructora deben explicar el **texto informativo** y su relación con la carta. Debe exponer la presentación "Cómo hacer una carta". En el siguiente enlace encuentra diferentes modelos https://modelo-carta.com/laboral-colombia/

ACTIVIDAD No. 3: A continuación, cada aprendiz debe escribir una carta para un compañero. Eso quiere decir que todos deben escribir una carta y recibir una, nadie puede quedar por fuera de esta actividad. Al terminar, algunos aprendices leerán las cartas que recibieron y los demás comentarán si quien la escribió siguió las instrucciones de la presentación *Cómo hacer una carta* o qué fue lo que le faltó desarrollar.

ACTIVIDAD No. 4: Estimado instructor, para esta actividad es necesario que proyecte el documental "La isla de las flores" presente en el material de apoyo. Al finalizar pídales a sus aprendices que respondan en parejas las siguientes preguntas en su cuaderno.

a) ¿El documental es argumentativo, narrativo, o expositivo?

b) ¿Cuál es la idea principal?

c) ¿Por qué son importantes estas manifestaciones documentales?

d) Si alguno de los aprendices puede hablar de una experiencia similar en su ciudad o país puede contarla los demás aprendices.

e) En las mismas parejas los aprendices deben pasar al frente y socializar las respuestas con los demás integrantes del curso.

f) Al finalizar, cada aprendiz debe escribir una corta reflexión a partir del video en su cuaderno. Recuerda, querido aprendiz, que debes utilizar todos los conocimientos aprendidos previamente para escribir un texto. Entrégasela a un compañero y pídele que te corrija las tildes que no pusiste, los puntos que no pusiste y si los párrafos están bien construidos. Al terminar, el instructor debe socializar las correcciones. No olvides, estimado instructor, incentivar la corrección no como un acto punitivo sino como un ejercicio de crecimiento y respeto.

Desarrollemos un método de lectura: Antes de realizar el ejercicio recuerda que el objetivo a la hora de leer un texto es poder reconocer toda la información que el texto nos ofrece y, así, construir un conocimiento propio a partir de lo leído. Sin embargo, a la hora de leer debemos enfrentarnos a dos tipos de información: la explícita y la implícita. La información explícita puede, en muchos casos, estar a simple vista; por el contrario, la información implícita siempre estará oculta. Solo un gran lector puede dar cuenta de estos dos niveles de información. Puedes ampliar la información con el documento "5 métodos de lectura imprescindible", que se encuentra en material de apoyo.
Ahora bien, para esta actividad el instructor debe establecer las diferencias entre la **información implícita** y la **información explícita**; la **denotación** y la **connotación**. Puede basarse en ejemplos de la vida cotidiana, de la misma literatura o, para una mayor comprensión, manifestaciones de la vida laboral de los aprendices.

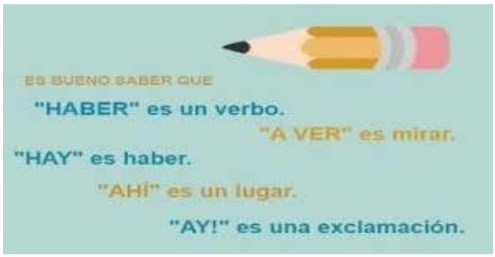
ACTIVIDAD No. 5: El instructor debe dividir el grupo en dos, a un lado estarán los que presentarán la información explícita y en el otro grupo estarán los que presentan la información implícita. La idea es que al mencionar la información explícita los del otro grupo les respondan con la información implícita. El instructor debe comentar las respuestas y verificar si la información es correcta.

LA EXPOSICIÓN: Para la siguiente actividad es necesario que cada aprendiz sea consciente de la necesidad de poner en evidencia lo aprendido y de la importancia de su cuerpo como instrumento de expresión.
Escucha el video “5 técnicas para hablar en público” te van a orientar para la sustentación.
a) A partir de la observación del video, se organizan en grupo y cada grupo debe buscar una noticia que se haya presentado en los diferentes medios de comunicación y exponerla teniendo en cuenta las técnicas para hablar en público, deben utilizar estrategias para la exposición (videos, power point, carteleras, etc.). El objetivo de esta actividad no solamente es que realicen exposiciones correctamente, sino que puedan entender cómo los medios de comunicación manipulan la información.

GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA
La **ortografía** de una lengua, en términos simples, consiste en un conjunto de normas. Estas normas rigen aspectos que hacen la correcta estructura del lenguaje. La ortografía, en pocas palabras, es la parte normativa de lenguaje. La palabra normativa, al menos cuando se usa en el contexto de la lingüística, es vista con cierto desdén por muchos, pero la ortografía tiene una razón de ser. Esta regulación permite unificar el idioma y facilitar la comunicación entre sus hablantes. Si no hubiera ningún tipo de parámetro y todos escribiéramos como quisiéramos, sería bastante difícil entendernos.
La gramática estudia la estructura de las palabras las formas en que estas se enlazan y los significados a los que tales combinaciones dan lugar.

A modo de ejemplo, entonces, si quieres saber si una palabra lleva tilde, tu duda es **ortográfica**, pero si quieres saber cuál es la conjugación para un verbo particular, tu pregunta es **gramatical**.
Tomado de: https://www.vix.com/es/btg/curiosidades/59345/que-es-la-gramatica-y-como-se-diferencia-de-la-ortografia

Ejemplo gramatical: Cuando las oraciones son impersonales, es decir, cuando carecen de sujeto, pueden construirse utilizando los verbos haber y hacer. Es muy común observar errores de concordancia entre el verbo y el complemento, como en el ejemplo “habían muchas personas”. Lo correcto sería decir “había muchas personas”.
Ejemplo ortográfico:





ACTIVIDAD No. 6: Estimado y estimada aprendiz te invitamos a que entres a este link y presentes la prueba.
https://www.vix.com/es/btg/curiosidades/55505/quiz-que-tan-buena-es-tu-ortografia-compruebalo-con-estas-preguntas?utm_source=internal_link

- Comenta cómo te fue en tu cuaderno de comunicación.

El acento diacrítico es el acento que se utiliza para poder diferenciar aquellas palabras que se escriben de la misma forma pero que realmente tienen significados diferentes. En este caso el acento se utilizaría aun cuando no cumpla estrictamente las reglas de acentuación.



SIN TILDE		CON TILDE (Acento diacrítico)	
te	pronombre	té	sustantivo
tu	adjetivo	tú	pronombre
el	artículo	él	pronombre
se	pronombre	sé	del verbo ser o saber
mas	conjunción	más	adverbio
mi	adjetivo	mí	pronombre
si	conjunción	sí	afirmación
de	preposición	dé	del verbo dar



ACTIVIDAD No. 7: a) Cada aprendiz debe escribir diez palabras, debe decir cómo se denominan según su acento, debe decir si llevan o no tilde y explicar por qué.

b) Cada aprendiz debe escribir un párrafo con 20 errores de tildes diacríticas. Entrégueselo a un compañero y pídale que lo corrija. Al finalizar devuelva el texto y evalúe las correcciones.

ACTIVIDAD No. 8: Normas Apa

Para este ejercicio, es necesario contar con un proyector para presentar las diapositivas que encuentra en material de apoyo “Normas Apa 6ta. Edición 2017 completa” y “Cómo citar en normas APA”.

a) Los aprendices, a su vez, deben realizar en su cuaderno dos ejemplos de citación y socializarlos con su GAES. Los GAES deben señalar las correcciones necesarias o en su defecto felicitar a los aprendices que lo hicieron correctamente

Recuerden que el trabajo de aplicación a su proyecto formativo debe presentarse haciendo uso de esta Norma.

ACTIVIDAD No. 9: Herramientas de apoyo

Para esta actividad es necesario que el instructor proyecte el video Cómo realizar una correcta exposición que se encuentra en el material de apoyo. Puntualice en cada movimiento o ejercicio presentado en el video y lleve a los aprendices a realizar los diferentes ejercicios. Reflexionen en grupo de la importancia de estos movimientos en el contexto social en el que se desenvuelven los aprendices.

También encuentras material en power point, sobre cómo realizar presentaciones, puede servirte.

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
➢	➢ INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINA ELECTRONEUMÁTICA, ELECTROHIDRÁULICA O ELECTROMECÁNICA PARA AUTOMATIZAR PROCESOS EN INDUSTRIAS DE LA REGIÓN CARIBE.	.1. Reflexión inicial 3.2. Contextualización e identificación de conocimientos previos 3.3. Apropiación del conocimiento 3.4. Transferencia del conocimiento (aplicación en el proyecto formativo)	**Evidencias de Conocimiento :** Mapa conceptual sobre comunicación ✓ Exposición sobre los tipos de texto ✓ Quiz **Evidencias de Desempeño:** Representación de juegos de comunicación y estilos de comunicación en los diferentes contextos laboral y social. ○ Actitud frente a los intercambios de textos para revisión. ○ Exposición de cómo se ejerce el discurso	✓ Reconoce la importancia, naturaleza y características de la comunicación humana, según el contexto en el que se desarrolla. ✓ Escucha con atención y concentración, asiente y pregunta al hablante--oyente para retroalimentar el proceso. ✓ Utiliza la información según el propósito establecido. ✓ Reconoce la importancia, naturaleza y características de la comunicación humana, según el	**Evidencias de Conocimiento :** Mapa conceptual sobre comunicación ✓ Exposición sobre los tipos de texto ✓ Quiz **Evidencias de Desempeño:** Representación de juegos de comunicación y estilos de comunicación en los diferentes contextos laboral y social. ○ Actitud frente a los intercambios de textos para revisión. ○ Exposición de cómo se ejerce el discurso

			Evidencias de Producto: • Diagnóstico de su estilo de comunicación. • Escrito con el punto como único sino de puntuación • Manual de comunicación interna de la empresa • Matriz de análisis del texto “la modernidad líquida” • Párrafo construido de forma grupal	contexto en el que se desarrolla. ✓ Apropia un método para leer comprensiva e interpretativamente. ✓ Selecciona el tipo de texto de acuerdo con sus intereses y necesidades de conocimiento. ✓ Interpreta señales, signos, símbolos e íconos propios de su actividad laboral. ✓ Codifica y decodifica mensajes utilizando procesos comunicativos orales y escritos. ✓ Utiliza íconos, símbolos, señales, planos, esquemas y flujogramas según requerimiento. ✓ Gráfica la información con contenidos semánticos. Identifica los diferentes tipos de textos teniendo en cuenta su intencionalidad.	**Evidencias de Producto:** • Diagnóstico de su estilo de comunicación. • Escrito con el punto como único sino de puntuación • Manual de comunicación interna de la empresa • Matriz de análisis del texto “la modernidad líquida” • Párrafo construido de forma grupal
				✓ coherencia siguiendo pautas de progresión temática. ✓ Produce textos explicativos, instructivos, descriptivos según especificaciones. ✓ Emplea para la producción de textos normatividad vigente. ✓ Emplea en la elaboración de textos estructuras textuales básicas. ✓ Establece acuerdos a partir de la diversidad de conceptos y opiniones. ✓ Aplica las técnicas para la comunicación	

				verbal y no verbal según requerimientos establecidos. ✓ Interpreta mensajes y reconstruye el discurso con sus propias palabras manteniendo el sentido. ✓ Utiliza el lenguaje según el destinatario, el propósito, el contexto y el contenido. ✓ Usa el léxico con precisión y propiedad en los procesos de comunicación relacionados con el área de desempeño laboral. ✓ Redacta textos con cohesión y progresión temática. ✓ Produce textos explicativos, instructivos, descriptivos según especificaciones. ✓ Emplea para la producción de textos normatividad vigente.	
			Evidencias de Conocimiento : Mapa conceptual sobre comunicación ✓ Exposición sobre los tipos de texto ✓ Quiz **Evidencias de Desempeño:** Representación de juegos de comunicación y estilos de comunicación en los diferentes contextos laboral y social.	✓ Reconoce la importancia, naturaleza y características de la comunicación humana, según el contexto en el que se desarrolla. ✓ Escucha con atención y concentración, asiente y pregunta al hablante--oyente para retroalimentar el proceso. ✓ Utiliza la información según el propósito establecido.	**Evidencias de Conocimiento :** Mapa conceptual sobre comunicación ✓ Exposición sobre los tipos de texto ✓ Quiz **Evidencias de Desempeño:** Representación de juegos de comunicación y estilos de comunicación en los

			○ Actitud frente a los intercambios de textos para revisión. ○ Exposición de cómo se ejerce el discurso **Evidencias de Producto:** • Diagnóstico de su estilo de comunicación. • Escrito con el punto como único sino de puntuación • Manual de comunicación interna de la empresa • Matriz de análisis del texto “la modernidad líquida” • Párrafo construido de forma grupal	✓ Reconoce la importancia, naturaleza y características de la comunicación humana, según el contexto en el que se desarrolla. ✓ Apropia un método para leer comprensiva e interpretativamente. ✓ Selecciona el tipo de texto de acuerdo con sus intereses y necesidades de conocimiento. ✓ Interpreta señales, signos, símbolos e íconos propios de su actividad laboral. ✓ Codifica y decodifica mensajes utilizando procesos comunicativos orales y escritos. ✓ Utiliza íconos, símbolos, señales, planos, esquemas y flujogramas según requerimiento. ✓ Gráfica la información con contenidos semánticos. Identifica los diferentes tipos de textos teniendo en cuenta su intencionalidad.	diferentes contextos laboral y social. ○ Actitud frente a los intercambios de textos para revisión. ○ Exposición de cómo se ejerce el discurso **Evidencias de Producto:** • Diagnóstico de su estilo de comunicación. • Escrito con el punto como único sino de puntuación • Manual de comunicación interna de la empresa • Matriz de análisis del texto “la modernidad líquida” • Párrafo construido de forma grupal
				❖ coherencia siguiendo pautas de progresión temática. ❖ Produce textos explicativos, instructivos, descriptivos según especificaciones. ❖ Emplea para la producción de textos normatividad vigente. ❖ Emplea en la elaboración de textos estructuras textuales básicas.	

				❖ Establece acuerdos a partir de la diversidad de conceptos y opiniones. ❖ Aplica las técnicas para la comunicación verbal y no verbal según requerimientos establecidos. ❖ Interpreta mensajes y reconstruye el discurso con sus propias palabras manteniendo el sentido. ❖ Utiliza el lenguaje según el destinatario, el propósito, el contexto y el contenido. ❖ Usa el léxico con precisión y propiedad en los procesos de comunicación relacionados con el área de desempeño laboral. ❖ Redacta textos con cohesión y progresión temática. ❖ Produce textos explicativos, instructivos, descriptivos según especificaciones. ❖ Emplea para la producción de textos normatividad vigente.	

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **VALOR:** cualidad de las acciones y las cosas que permite ponderar la bondad, maldad, belleza, fealdad, entre otras.
- **ASERTIVO:** Es aquella persona que mantiene firme su posición en una decisión, sin faltar a los
- valores como el respeto por las demás opiniones o actuaciones de las otras personas con quienes se relaciona.

• **CONFLICTO:** El concepto ‘conflicto’ hace referencia a la manifestación de intereses opuestos, en forma de disputa. Tiene muchos sinónimos: pelea, discrepancia, desavenencia, separación, todos con una valoración negativa a priori. Vale la pena detenerse en que el conflicto es una construcción social diferente a la

- **Acento** Es la mayor intensidad con la que se pronuncia una sílaba. La sílaba que recibe la mayor intensidad se denomina sílaba acentuada o tónica. En algunas ocasiones en la escritura, la sílaba acentuada lleva una tilde de acuerdo con normas ortográficas.
- **Código** Conjunto limitado y arbitrario de símbolos que organizados permiten la producción de mensajes. Hay códigos lingüísticos como la lengua oral y escrita y códigos no lingüísticos, como las señales, los gestos, los dibujos.
- **Código**: Conjunto o sistema de signos que el emisor utiliza para codificar el mensaje.
- **Coherencia** Relación de significado entre los elementos del texto o del texto y el contexto. Esta relación no se presenta sólo entre los elementos superficiales que componen el texto, sino que es una compleja red de factores lingüísticos y cognoscitivos. Es la interconexión significativa entre los contenidos de un texto que asegura su unidad temática. Los textos desorganizados, que repiten y mezclan ideas, que no obedecen a una estructuración o esquema son incoherentes.
- **Cohesión** En el plano lingüístico la cohesión se refiere a la relación entre los elementos gramaticales y semánticos del texto. Se realiza a través de los elementos gramaticales y léxicos de una lengua. Las oraciones, palabras y expresiones que conforman un texto nunca son unidades aisladas, inconexas, puestas una al lado de la otra, sino que se vinculan a través de distintos elementos cohesivos como conectivos, signos de puntuación, sinónimos, sustitución léxica y pronominal, elipsis, entre otros.
- **Comunicación** al proceso por el cual se transmite una información entre un emisor y un receptor
- **Canal**: Elemento físico por donde el emisor transmite la información y que el receptor capta por los sentidos corporales. Se denomina canal tanto al medio natural (aire, luz) como al medio técnico empleado (imprenta, telegrafía, radio, teléfono, televisión, ordenador, etc.) y se perciben a través de los sentidos del receptor (oído, vista, tacto, olfato y gusto).
- **Contexto**: Circunstancias temporales, espaciales y socioculturales que rodean el hecho o acto comunicativo y que permiten comprender el mensaje en su justa medida.
- **Emisor**: Aquél que transmite la información (un individuo, un grupo o una máquina)
- **Lengua** Sistema de signos y reglas combinatorias estables de aprobación social al que el usuario recurre para comunicarse.
- **Léxico** Conjunto de palabras que integran el vocabulario de una lengua. También puede aplicarse en relación. A un texto o a una persona para designar el vocabulario que le es propio, que usa más frecuentemente.
- **Mapas conceptuales.** Representación gráfica de las ideas que permite organizar la información de acuerdo con relaciones causales, niveles de jerarquía o procedimientos
- **Mensaje**: La propia información que el emisor transmite.
- **Receptor**: Aquél, individual o colectivamente, que recibe la información. Puede ser una máquina.
- **Texto.** Unidad fundamental en el proceso de comunicación tanto oral como escrito que posee carácter social. Está caracterizado por su cierre semántico y comunicativo, así como por su coherencia profunda y superficial en estrecha relación con su intencionalidad.
- **Usos lingüísticos.** Diversidad en la utilización de la lengua por una comunidad de hablantes de acuerdo con sus características particulares en cuanto a edad, origen geográfico, profesión, nivel

social y cultural. El uso lingüístico está determinado por la situación comunicativa, el entorno sociocultural en el cual se realice la comunicación

- **Texto:** Es una construcción formal semántico - sintáctica usada en una situación concreta y que nos refiere a un estado de cosas; estructuras funcionales de organización para los constituyentes cuya importancia es socio comunicativa. Constructor teórico abstracto que suele llamarse discurso. Los enunciados a los que se les puede asignar una estructura textual (Van Dijk. Citado por Celeita Reyes, Lola y Pardo Abril, Neyla Graciela. 1991: 187)

- **Macroestructura:** La macroestructura textual es el contenido semántico global que representa el sentido de un texto. Para que un texto se reciba como una unidad de comunicación ha de poseer un núcleo informativo fundamental, que es el *asunto* del que trata o tema. La macroestructura textual, pues, es un concepto cercano al de tema o asunto del texto, reinterpretados en el marco del análisis del discurso. (Tomado de http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/macroestructuratextual.htm)

Cohesión y coherencia: Cohesión y coherencia están ligadas íntimamente, de forma que algunos llaman a la cohesión coherencia textual (van Dijk, 1983). Los factores de cohesión dan cuenta de la estructuración de la secuencia superficial del texto, afirmando que no se trata de principios meramente sintácticos, sino de una especie de semántica de la sintaxis textual, esto es, de los mecanismos formales de una lengua que permiten establecer, entre los elementos lingüísticos del texto, relaciones de sentido (Villaça Koch 1989; Marcuschi 1983). Para Halliday y Hasan (1976), la cohesión es una condición necesaria, pero no suficiente para la creación del texto, sin embargo, existen textos desprovistos de recursos cohesivos, en los que la continuidad surge en el nivel del sentido y no en el nivel de las relaciones entre los constituyentes lingüísticos: asimismo, hay textos en los que ocurre una secuencia cohesiva de hechos aislados que permanecen aislados, y con esto no tienen condiciones de formar una textura" (Villaça Koch 1989: 18).

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Documento SENA: COMUNICACIÓN EFECTIVA MENSAJES ASERTIVOS QUE FACILITAN EL DIÁLOGO

Documento SENA: EL PROCESO COMUNICACIONAL

Presentación: El Poder de las Palabras

Miguel Ruiz: Los cuatro acuerdos. Antropólogo Mexicano.

CONACE (2010). Documento Yo Decido: “Test ¿cómo soy con otros?”, pp. 8-12.

“Habilidades sociales” en la dirección: https://www.youtube.com/watch?v=h77psO-9HaA

Ética. Luis José González Álvarez. 4ª. Edición. Editorial El Búho.
El Libro de los valores. Casa Editorial El Tiempo. 2002.
Páginas web:

https://www.youtube.com/watch?v=U_exqn8Khpk&ab_channel=SENA Comunicación asertiva: https://www.youtube.com/watch?v=lHDS2YqIb_g

https://www.youtube.com/watch?v=l9PdtPiAQZ
Read more: http://concepto.de/conflicto/#ixzz3RE1DFRYE.
http://www.monografias.com/trabajos97/convivencia - y - conflicto/convivencia - y - conflicto.shtml# https://www.youtube.com/watch?v=h77psO- 9HaA
La cocina de la escritura. Cassany. D. 1996. Anagrama.
La Modernidad Líquida. Bauman. Z.2000. Fondo de cultura económica.
Análisis crítico del discurso. Dijk. Van. 1999. Anthropos.
La conducta asertiva como habilidad social. Llacuna Morera. J; Pujol Franco, l. 2004. CENTRO NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO.
Ortografía Real Academia de la Lengua Española.
Unidad 4 La Comunicación no Verbal. McGraw-Hill

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	ROCIO JIMENEZ DE LA CRUZ	INSTRUCTORA	AUTOMATIZACIÓN	JULIO 12 DE 2022
	EDGARDO REALES ARDILA	INTRUCTOR	24 HORAS	JULIO 12 DE 2022
	OSMERY REALEZ AGON	INSTRUCTORA	COLOMBO ALEMAN - MALAMBO	JULIO 12 DE 2022

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	EDGARDO REALES ARDILA	INTRUCTOR	24 HORAS	27/09/2024	Cambio de formato

ANEXOS 2

REGISTRO FOTOGRAFICO IMPARTIENDO FORMACIÓN Y ACCIONES REALIZDAS EN ALICATIVOS

TISERYC 23:









TISERYC 22:






BALENCIAGA


BIENVENIDOS
A UN MUNDO
ÚNICO



TOFT2:




BIENVENIDOS
A UN MUNDO
ÚNICO


BIENVENIDOS
A UN MUNDO
ÚNICO


BIENVENIDOS
A UN MUNDO
ÚNICO

MAI8:









TSP65:






follow
instructions
BIENVENIDOS
A UN MUNDO
ÚNICO


BIENVENIDOS
A UN MUNDO
ÚNICO

MAER11:


BIENVENIDOS
A UN MUNDO
ÚNICO


Pay attention
Understand
Follow steps in order
BIENVENIDOS
A UN MUNDO
ÚNICO

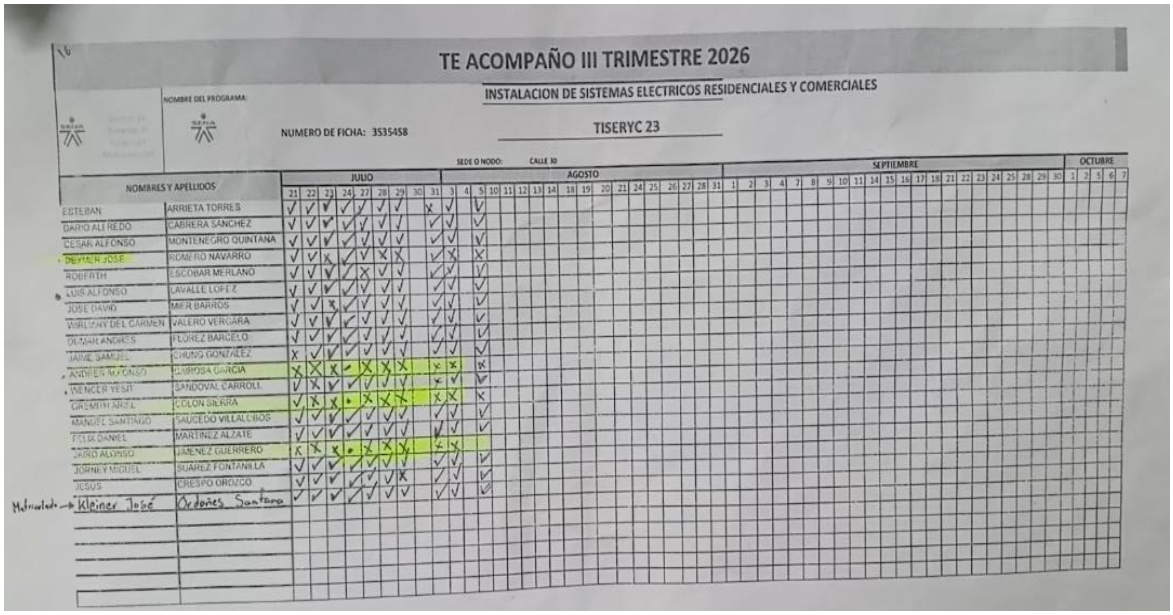

BIENVENIDOS
A UN MUNDO
ÚNICO


BIENVENIDOS
A UN MUNDO
ÚNICO

ANEXOS 3

CONTROL DE ASISTENCIA DE APRENDICES.

TISERYC23:



TE ACOMPAÑO III TRIMESTRE 2026

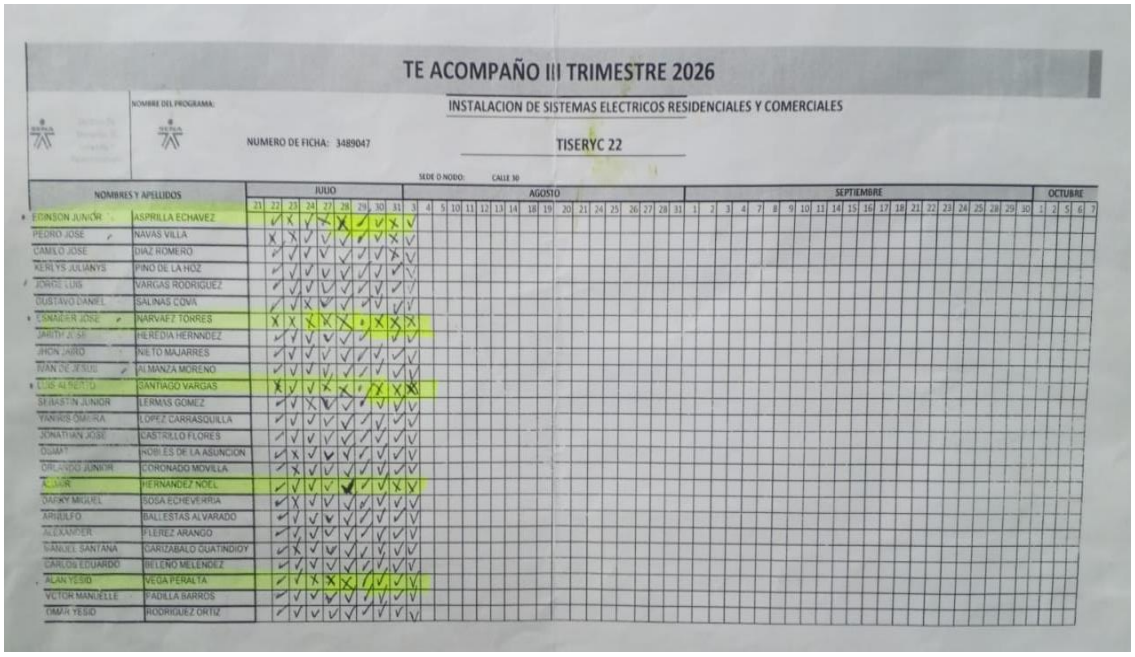
INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES

NUMERO DE FICHA: 3535458 — TISERYC 23

SEDE O NODO: CALLE 30

NOMBRES Y APELLIDOS		JULIO								AGOSTO																					SEPTIEMBRE																											OCTUBRE					
		21	22	23	24	27	28	29	30	31	3	4	5	10	11	12	13	14	18	19	20	21	24	25	26	27	28	31	1	2	3	4	7	8	9	10	11	14	15	16	17	18	21	22	23	24	25	28	29	30	1	2	5	6	7
ESTEBAN	ARRIETA TORRES	√	√	✓	✓	✓	✓	✓		X	✓		✓																																																					
DARIO ALFREDO	CABRERA SANCHEZ	√	√	✓	✓	✓	√	/		✓	✓		✓																																																		
CESAR ALFONSO	MONTENEGRO QUINTANA	√	√	✓	✓	√	√	√		✓	✓		✓																																																	
KEINER JOSE	ROMERO NAVARRO	√	√	X	✓	✓	X	X		✓	X		X																																																
ROBERTH	ESCOBAR MERLANO	√	√	✓	✓	X	√	√		✓	✓		✓																																																
LUIS ALFONSO	LAVALLE LOPEZ	√	√	✓	✓	√	√	√		✓	✓		✓																																															
JOSE DAVID	MIER BARROS	√	√	X	✓	√	√	√		✓	✓		✓																																															
WIRLIANY DEL CARMEN	VALERO VERGARA	√	√	✓	✓	√	√	√		✓	✓		✓																																														
OLIVAN ANDRES	FLOREZ BARCELO	√	√	✓	✓	√	√	√		✓	✓		✓																																														
JAIME SAMUEL	CHUNG GONZALEZ	X	√	✓	✓	√	√	√		✓	✓		✓																																														
ANDRES ALFONSO	CORDOBA GARCIA	X	X	X	✓	X	X	X		X	X		X																																														
WENCER YESIT	SANDOVAL CARROLL	√	X	✓	✓	√	√	√		✓	✓		✓																																													
GREMITH ARLET	COLON SIERRA	√	X	X	•	X	X	X		X	X		X																																													
MANUEL SANTIAGO	SAUCEDO VILLALOBOS	√	√	✓	✓	√	√	√		✓	✓		✓																																												
FELIX DANIEL	MARTINEZ ALZATE	√	√	✓	✓	√	√	√		✓	✓		✓																																												
JAIRO ALONSO	JIMENEZ GUERRERO	X	X	X	•	X	X	X		X	X		X																																												
JORNEY MIGUEL	SUAREZ FONTANILLA	√	√	✓	✓	√	√	√		✓	✓		✓																																											
JESUS	CRESPO OROZCO	√	√	✓	✓	√	√	√		✓	✓		✓																																											
Matriculado →	Kleiner José	Ordoñez	Santana																																																						

TISERYC22:



TE ACOMPAÑO III TRIMESTRE 2026

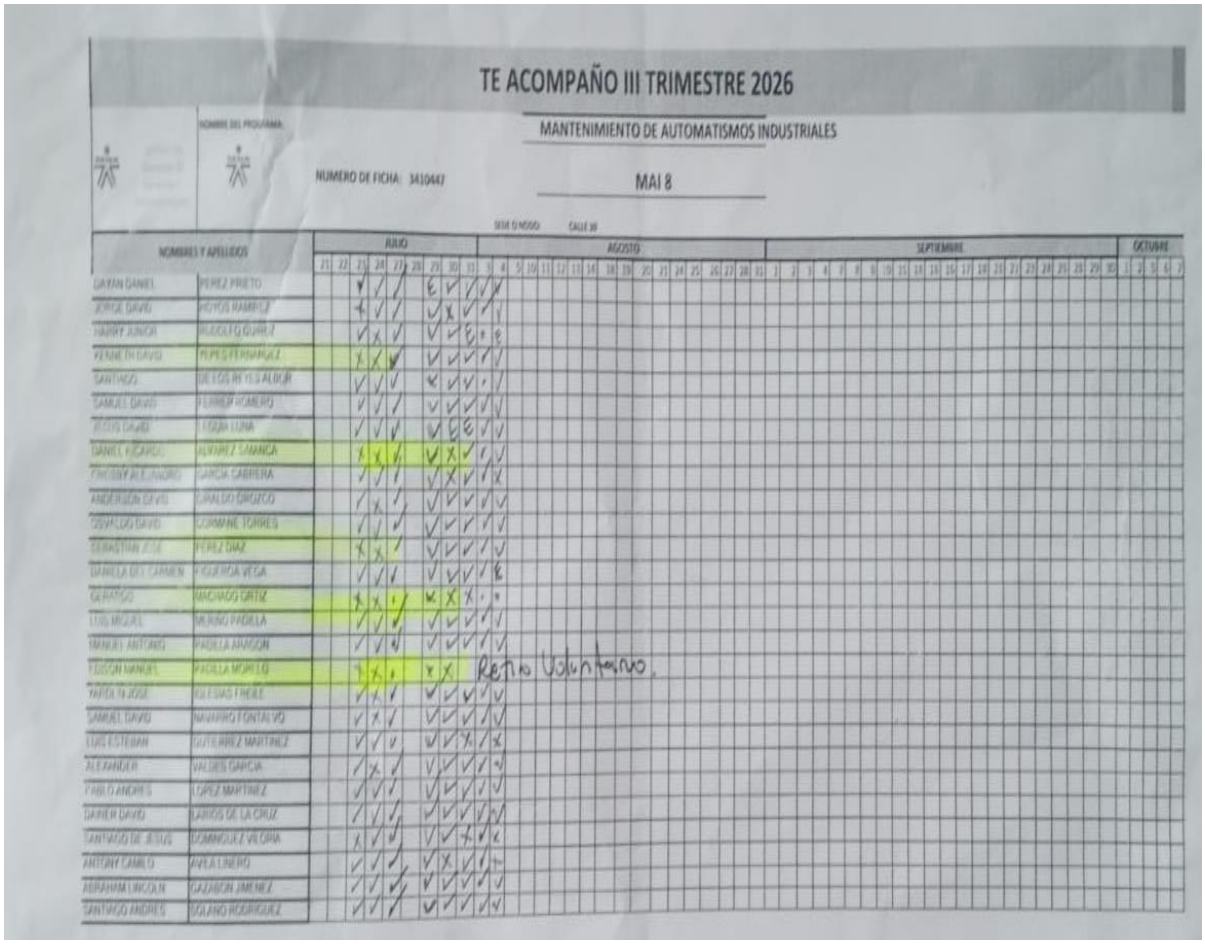
INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES

NUMERO DE FICHA: 3489047 — TISERYC 22

SEDE O NODO: CALLE 30

NOMBRES Y APELLIDOS		JULIO								AGOSTO																					SEPTIEMBRE																											OCTUBRE					
		21	22	23	24	27	28	29	30	31	3	4	5	10	11	12	13	14	18	19	20	21	24	25	26	27	28	31	1	2	3	4	7	8	9	10	11	14	15	16	17	18	21	22	23	24	25	28	29	30	1	2	5	6	7
EDINSON JUNIOR	ASPRILLA ECHAVEZ	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	X	✓																																																					
PEDRO JOSE	NAVAS VILLA	X	X	✓	✓	✓	•	✓	X	✓																																																		
CAMILO JOSE	DIAZ ROMERO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓																																																	
KERLYS JULIANYS	PINO DE LA HOZ	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																																
JORGE LUIS	VARGAS RODRIGUEZ	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																																
GUSTAVO DANIEL	SALINAS COVA	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																																
ESNAIDER JOSE	NARVAEZ TORRES	X	X	X	X	X	•	X	X	X																																																
JAIRTH JOSE	HEREDIA HERNNDEZ	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																															
JHON JAIRO	NIETO MAJARRES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																															
JUAN DE JESUS	ALMANZA MORENO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																															
LUIS ALBERTO	SANTIAGO VARGAS	X	✓	✓	X	X	•	X	X	X																																															
SEBASTIN JUNIOR	LERMAS GOMEZ	✓	✓	X	✓	✓	•	✓	✓	✓																																														
YANIRIS OMAIRA	LOPEZ CARRASQUILLA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																													
JONATHAN JOSE	CASTRILLO FLORES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																													
DUMIT	NOBLES DE LA ASUNCION	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																													
ORLANDO JUNIOR	CORONADO MOVILLA	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																												
JUNIOR	HERNANDEZ NOEL	✓	✓	✓	✓	✓	•	✓	X	✓																																												
DARKY MIGUEL	SOSA ECHEVERRIA	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																												
ARGULFO	BALLESTAS ALVARADO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																											
ALEXANDER	FLEREZ ARANGO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																											
DANIEL SANTANA	CARIZABALO GUATINDIOY	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																											
CARLOS EDUARDO	BELEÑO MELENDEZ	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																											
ALAN YESID	VEGA PERALTA	✓	✓	X	X	X	✓	✓	✓	✓																																											
VICTOR MANUELLE	PADILLA BARROS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																										
OMAR YESID	RODRIGUEZ ORTIZ	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																																										

MAI8:



TE ACOMPAÑO III TRIMESTRE 2026

MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES

NUMERO DE FICHA: 3410447

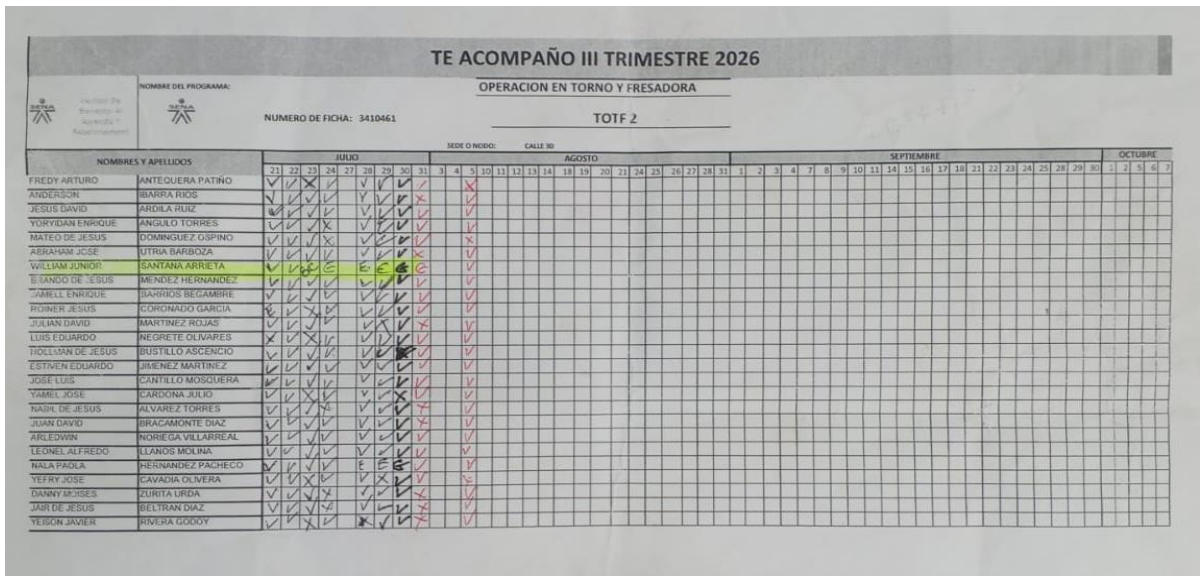
MAI 8

SEDE O NODO: CALLE 30

NOMBRES Y APELLIDOS		JULIO							AGOSTO																							SEPTIEMBRE																							OCTUBRE				
		21	22	23	24	27	28	29	30	31	3	4	5	10	11	12	13	14	18	19	20	21	24	25	26	27	28	31	1	2	3	4	7	8	9	10	11	14	15	16	17	18	21	22	23	24	25	28	29	30	1	2	5	6	7
GAYAN DANIEL	PEREZ PRIETO																																																												
JORGE DAVID	ROYOS RAMIREZ																																																											
HARRY JUNIOR	BUSTILLO DUARTE																																																										
FERNEIN DAVID	FILPO FERNANDEZ																																																										
SANTIAGO	DE LOS REYES ALDAIR																																																										
SAMUEL DAVID	FERRER ROMERO																																																										
JESUS DAVID	LUQUA LUNA																																																										
DANIEL RICARDO	ALVAREZ SAMANCA																																																										
CRISTIAN ALEJANDRO	GARCIA CABRERA																																																										
ANDERSON DAVID	CHALDO OROZCO																																																										
OSWALDO DAVID	CORPANE TORRES																																																										
SEBASTIAN JOSE	PEREZ DIAZ																																																										
DANIELA DEL CARMEN	FIGUEROA VEGA																																																										
GERARDO	MACHADO ORTIZ																																																										
LUIS MIGUEL	MUÑOZ PADILLA																																																										
MANUEL ANTONIO	PADILLA MANJON																																																										
YOSSON MANUEL	PADILLA MORELO																																																										
YAFETH JOSE	IGLESIAS THEILE																																																										
SAMUEL DAVID	NAVARRO GONTALVO																																																										
LUIS ESTEBAN	GUTIERREZ MARTINEZ																																																										
ALEXANDER	VALDES GARCIA																																																										
PABLO ANDRES	LOPEZ MARTINEZ																																																										
DANIER DAVID	BARROS DE LA CRUZ																																																										
SANTIAGO DE JESUS	DOMINGUEZ VILORIA																																																										
ANTONY CAMILO	AVILA LINERO																																																										
ABRAHAM LINCOLN	GAZABON JIMENEZ																																																										
SANTIAGO ANDRES	SOLANO RODRIGUEZ																																																										

RETIRO Voluntario.

TOFT2:



TE ACOMPAÑO III TRIMESTRE 2026

OPERACION EN TORNO Y FRESADORA

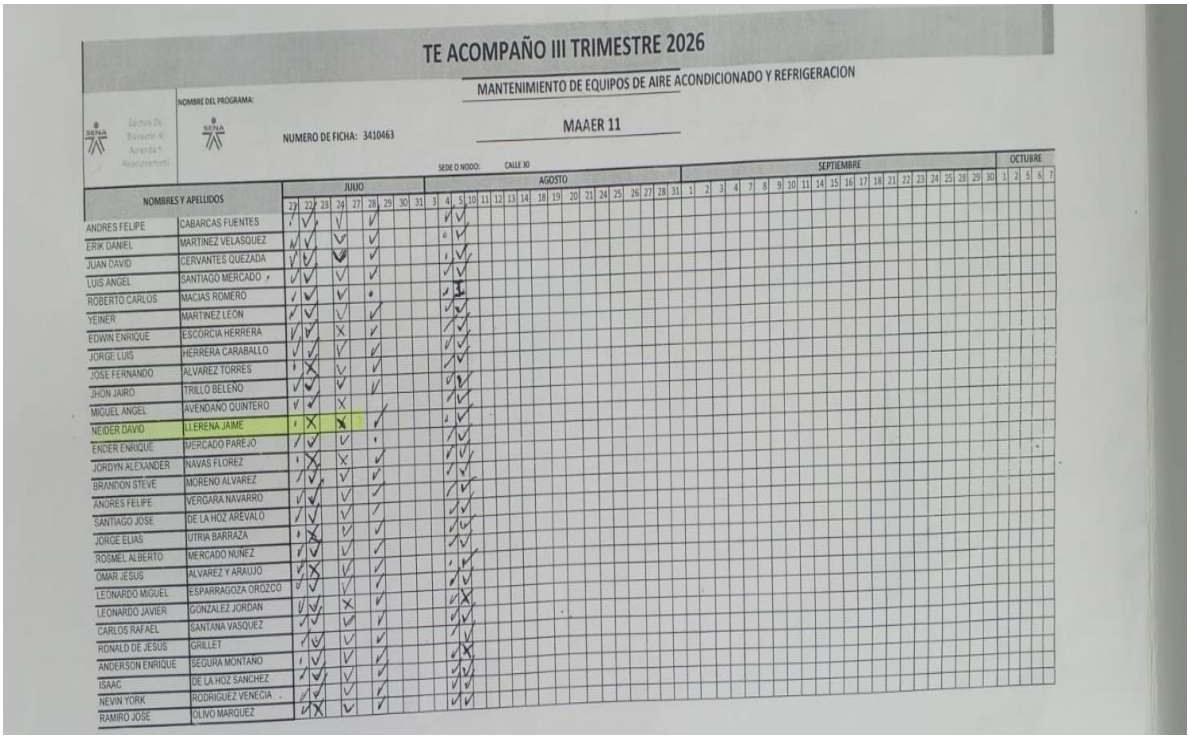
NUMERO DE FICHA: 3410461

TOTF 2

SEDE O NODO: CALLE 30

NOMBRES Y APELLIDOS		JULIO							AGOSTO																							SEPTIEMBRE																							OCTUBRE				
		21	22	23	24	27	28	29	30	31	3	4	5	10	11	12	13	14	18	19	20	21	24	25	26	27	28	31	1	2	3	4	7	8	9	10	11	14	15	16	17	18	21	22	23	24	25	28	29	30	1	2	5	6	7
FREDY ARTURO	ANTEQUERA PATIÑO																																																										
ANDERSON	IBARRA RIOS																																																										
JESUS DAVID	ARDILA RUIZ																																																										
YORYIDAN ENRIQUE	ANGULO TORRES																																																										
MATEO DE JESUS	DOMINGUEZ OSPINO																																																										
ABRAHAM JOSE	UTRIA BARBOZA																																																										
WILLIAM JUNIOR	SANTANA ARRIETA																																																										
ELIANDO DE JESUS	MENDEZ HERNANDEZ																																																										
DANIELL ENRIQUE	BARRIOS BEGAMBRE																																																										
ROINER JESUS	CORONADO GARCIA																																																										
JULIAN DAVID	MARTINEZ ROJAS																																																										
LUIS EDUARDO	NEGRETE OLIVARES																																																										
TIOLLMAN DE JESUS	BUSTILLO ASCENCIO																																																										
ESTIVEN EDUARDO	JIMENEZ MARTINEZ																																																										
JOSE LUIS	CANTILLO MOSQUERA																																																										
YAMEL JOSE	CARDONA JULIO																																																										
NAIHL DE JESUS	ALVAREZ TORRES																																																										
JUAN DAVID	BRACAMONTE DIAZ																																																										
ARLEDWIN	NORIEGA VILLARREAL																																																										
LEONEL ALFREDO	LLANOS MOLINA																																																										
NALA PAOLA	HERNANDEZ PACHECO																																																										
YEFRY JOSE	CAVADIA OLIVERA																																																										
DANNY MOISES	ZURITA URDA																																																										
JAIR DE JESUS	BELTRAN DIAZ																																																										
YERSON JAVIER	RIVERA GODOY																																																										

MAAER11:



TE ACOMPAÑO III TRIMESTRE 2026

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION

NOMBRE DEL PROGRAMA:

NUMERO DE FICHA: 3410463

MAAER 11

SEDE O NODO: CALLE 30

NOMBRES Y APELLIDOS	
ANDRES FELIPE	CABARCAS FUENTES
ERIK DANIEL	MARTINEZ VELASQUEZ
JUAN DAVID	CERVANTES QUEZADA
LUIS ANGEL	SANTIAGO MERCADO
ROBERTO CARLOS	MACIAS ROMERO
YEINER	MARTINEZ LEON
EDWIN ENRIQUE	ESCORCIA HERRERA
JORGE LUIS	HERRERA CARABALLO
JOSE FERNANDO	ALVAREZ TORRES
JHON JAIRO	TRILLO BELEÑO
MIGUEL ANGEL	AVENDAÑO QUINTERO
NEIDER DAVID	LLERENA JAIME
ENDER ENRIQUE	MERCADO PAREJO
JORDYN ALEXANDER	NAVAS FLOREZ
BRANDON STEVE	MORENO ALVAREZ
ANDRES FELIPE	VERGARA NAVARRO
SANTIAGO JOSE	DE LA HOZ AREVALO
JORGE ELIAS	UTRIA BARRAZA
ROSMEL ALBERTO	MERCADO NUÑEZ
OMAR JESUS	ALVAREZ Y ARAUJO
LEONARDO MIGUEL	ESPARRAGOZA OROZCO
LEONARDO JAVIER	GONZALEZ JORDAN
CARLOS RAFAEL	SANTANA VASQUEZ
RONALD DE JESUS	GRILLET
ANDERSON ENRIQUE	SEGURA MONTAÑO
ISAAC	DE LA HOZ SANCHEZ
NEVIN YORK	RODRIGUEZ VENECIA
RAMIRO JOSE	OLIVO MARQUEZ

TSP65:



TE ACOMPAÑO III TRIMESTRE 2026

OPERACION EN TORNO Y FRESADORA

NOMBRE DEL PROGRAMA:

NUMERO DE FICHA: 3410461

TOTF 2

SEDE O NODO: CALLE 30

NOMBRES Y APELLIDOS	
FREDY ARTURO	ANTEQUERA PATIÑO
ANDERSON	IBARRA RIOS
JESUS DAVID	ARDILA RUIZ
YORYIDAN ENRIQUE	ANGULO TORRES
MATEO DE JESUS	DOMINGUEZ OSPINO
ABRAHAM JOSE	UTRIA BARBOZA
WILLIAM JUNIOR	SANTANA ARRIETA
ERANDO DE JESUS	MENDEZ HERNANDEZ
JAMELL ENRIQUE	BARRIOS BEGAMBRE
ROINER JESUS	CORONADO GARCIA
JULIAN DAVID	MARTINEZ ROJAS
LUIS EDUARDO	NEGRETE OLIVARES
HOLLMAN DE JESUS	BUSTILLO ASCENCIO
ESTIVEN EDUARDO	JIMENEZ MARTINEZ
JOSE LUIS	CANTILLO MOSQUERA
YAMEL JOSE	CARDONA JULIO
NABIL DE JESUS	ALVAREZ TORRES
JUAN DAVID	BRACAMONTE DIAZ
ARLEDWIN	NORIEGA VILLARREAL
LEONEL ALFREDO	LLANOS MOLINA
NALA PAOLA	HERNANDEZ PACHECO
YEFRY JOSE	CAVADIA OLIVERA
DANNY MOISES	ZURITA URDA
JAIR DE JESUS	BELTRAN DIAZ
YEISON JAVIER	RIVERA GODOY

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: EDGARDO CAMILO REALES ARDILA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN

FECHA INICIAL: 01/08/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3535458 - INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1: RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (12)

RAP 2: VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (3)

RAP 3: PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. (4-5)

RAP 4: PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. (6)

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

1- RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

1.RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (12)

2- VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

2.VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (3)

3- PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

3.PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. (4-5)

4- PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

4.PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. (6)

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR REQUISITOS NORMATIVOS DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INSTALAR ACOMETIDAS ELÉCTRICAS DE ACUERDO CON REGLAMENTO TÉCNICO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Montar componentes eléctricos de acuerdo con procedimiento técnico

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MONTAR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	20,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3410447 - MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES..

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Caracterizar equipos de automatización según requerimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Conservar el sistema de automatización según el instructivo técnico de mantenimiento preventivo
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1: INTERPRETAR EL SENTIDO DE LA COMUNICACIÓN COMO MEDIO DE EXPRESIÓN SOCIAL, CULTURAL, LABORAL Y ARTÍSTICA.

RAP 2: DECODIFICAR MENSAJES COMUNICATIVOS EN SITUACIONES DE LA VIDA SOCIAL Y LABORAL, TENIENDO EN CUENTA EL CONTEXTO DE LA COMUNICACIÓN.

RAP 3: VALIDAR LA IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS DE LÓGICA Y RACIONALIDAD.

RAP 4: APLICAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS COMUNICATIVOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CONTEXTO.

01. INTERPRETAR EL SENTIDO DE LA COMUNICACIÓN COMO MEDIO DE EXPRESIÓN SOCIAL, CULTURAL, LABORAL Y ARTÍSTICA.

02. DECODIFICAR MENSAJES COMUNICATIVOS EN SITUACIONES DE LA VIDA SOCIAL Y LABORAL, TENIENDO EN CUENTA EL CONTEXTO DE LA COMUNICACIÓN

03. VALIDAR LA IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS DE LÓGICA Y RACIONALIDAD

04. APLICAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS COMUNICATIVOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CONTEXTO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1: RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (12)

RAP 2: VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (3)

RAP 3: PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. (4-5)

RAP 4: PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. (6)

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

1- RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

1.RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (12)

2- VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

2.VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (3)

3- PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

3.PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. (4-5)

4- PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

4.PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. (6)

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar automatismos de acuerdo con metodología y procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	31,90

FICHA DE APRENDIZAJE:	3410463 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Configurar el sistema de gestión de la energía de acuerdo con la normativa y estándares técnicos

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1: INTERPRETAR EL SENTIDO DE LA COMUNICACIÓN COMO MEDIO DE EXPRESIÓN SOCIAL, CULTURAL, LABORAL Y ARTÍSTICA.

RAP 2: DECODIFICAR MENSAJES COMUNICATIVOS EN SITUACIONES DE LA VIDA SOCIAL Y LABORAL, TENIENDO EN CUENTA EL CONTEXTO DE LA COMUNICACIÓN.

RAP 3: VALIDAR LA IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS DE LÓGICA Y RACIONALIDAD.

RAP 4: APLICAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS COMUNICATIVOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CONTEXTO.

01. INTERPRETAR EL SENTIDO DE LA COMUNICACIÓN COMO MEDIO DE EXPRESIÓN SOCIAL, CULTURAL, LABORAL Y ARTÍSTICA.

02. DECODIFICAR MENSAJES COMUNICATIVOS EN SITUACIONES DE LA VIDA SOCIAL Y LABORAL, TENIENDO EN CUENTA EL CONTEXTO DE LA COMUNICACIÓN

03. VALIDAR LA IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS DE LÓGICA Y RACIONALIDAD

04. APLICAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS COMUNICATIVOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CONTEXTO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Diagnosticar circuitos electrónicos según manuales técnicos y normativa técnica

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1: RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (12)

RAP 2: VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (3)

RAP 3: PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. (4-5)

RAP 4: PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. (6)

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

1- RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

1.RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (12)

2- VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

2.VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (3)

3- PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

3.PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. (4-5)

4- PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

4.PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. (6)

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Instalar sistemas de climatización y refrigeración de acuerdo con especificaciones técnicas y manuales de fabricantes
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Intervenir el sistema de refrigeración según manuales de buenas prácticas en refrigeración y tipo de refrigerante
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Mantener sistemas de climatización y refrigeración según procedimientos y normativa técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar sistemas de control eléctrico según requerimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Soldar tubería metálica de acuerdo con procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 29,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3489047 - INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1: RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (12)

RAP 2: VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (3)

RAP 3: PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. (4-5)

RAP 4: PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. (6)

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

1- RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

1.RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (12)

2- VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

2.VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (3)

3- PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

3.PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. (4-5)

4- PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

4.PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. (6)

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR REQUISITOS NORMATIVOS DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INSTALAR ACOMETIDAS ELÉCTRICAS DE ACUERDO CON REGLAMENTO TÉCNICO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Montar componentes eléctricos de acuerdo con procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MONTAR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 25,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3410476 - SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1: INTERPRETAR EL SENTIDO DE LA COMUNICACIÓN COMO MEDIO DE EXPRESIÓN SOCIAL, CULTURAL, LABORAL Y ARTÍSTICA.

RAP 2: DECODIFICAR MENSAJES COMUNICATIVOS EN SITUACIONES DE LA VIDA SOCIAL Y LABORAL, TENIENDO EN CUENTA EL CONTEXTO DE LA COMUNICACIÓN.

RAP 3: VALIDAR LA IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS DE LÓGICA Y RACIONALIDAD.

RAP 4: APLICAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS COMUNICATIVOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CONTEXTO.

01. INTERPRETAR EL SENTIDO DE LA COMUNICACIÓN COMO MEDIO DE EXPRESIÓN SOCIAL, CULTURAL, LABORAL Y ARTÍSTICA.

02. DECODIFICAR MENSAJES COMUNICATIVOS EN SITUACIONES DE LA VIDA SOCIAL Y LABORAL, TENIENDO EN CUENTA EL CONTEXTO DE LA COMUNICACIÓN

03. VALIDAR LA IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS DE LÓGICA Y RACIONALIDAD

04. APLICAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS COMUNICATIVOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CONTEXTO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1: RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (12)

RAP 2: VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (3)

RAP 3: PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. (4-5)

RAP 4: PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. (6)

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

1- RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

1.RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (12)

2- VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

2.VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (3)

3- PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

3.PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. (4-5)

4- PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

4.PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. (6)

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Manejar soldadura de eléctrodo tungsteno de acuerdo con procedimiento técnico y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	SOLDAR LÁMINAS METÁLICAS SEGÚN TÉCNICA DE ALAMBRE SÓLIDO Y NORMATIVA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	SOLDAR LÁMINAS METÁLICAS SEGÚN TÉCNICA DE ARCO MANUAL ELÉCTRODO REVESTIDO Y NORMATIVA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 31,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3410461 - OPERACION EN TORNO Y FRESADORA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1: INTERPRETAR EL SENTIDO DE LA COMUNICACIÓN COMO MEDIO DE EXPRESIÓN SOCIAL, CULTURAL, LABORAL Y ARTÍSTICA.

RAP 2: DECODIFICAR MENSAJES COMUNICATIVOS EN SITUACIONES DE LA VIDA SOCIAL Y LABORAL, TENIENDO EN CUENTA EL CONTEXTO DE LA COMUNICACIÓN.

RAP 3: VALIDAR LA IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS DE LÓGICA Y RACIONALIDAD.

RAP 4: APLICAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS COMUNICATIVOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CONTEXTO.

01. INTERPRETAR EL SENTIDO DE LA COMUNICACIÓN COMO MEDIO DE EXPRESIÓN SOCIAL, CULTURAL, LABORAL Y ARTÍSTICA.

02. DECODIFICAR MENSAJES COMUNICATIVOS EN SITUACIONES DE LA VIDA SOCIAL Y LABORAL, TENIENDO EN CUENTA EL CONTEXTO DE LA COMUNICACIÓN

03. VALIDAR LA IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS DE LÓGICA Y RACIONALIDAD

04. APLICAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS COMUNICATIVOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CONTEXTO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1: RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (12)

RAP 2: VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (3)

RAP 3: PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. (4-5)

RAP 4: PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. (6)

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

1- RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

1.RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (12)

2- VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

2.VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (3)

3- PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

3.PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. (4-5)

4- PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

4.PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. (6)

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MECANIZAR PIEZA INDUSTRIAL DE ACUERDO CON TÉCNICAS MANUALES Y SEMIAUTOMÁTICAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PULIR PIEZAS INDUSTRIALES DE ACUERDO CON TÉCNICAS MANUALES Y MECÁNICAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 31,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 171,50

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: EDGARDO CAMILO REALES ARDILA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de agosto de 2026, a las 20:50:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72005030
Código de Verificación	720050302608102050 09

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:54:53 PM horas del 10/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **72005030**

Apellidos y Nombres: **REALES ARDILA EDGARDO CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300954785

PIB
20:53:15

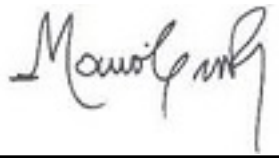
Bogotá DC, 10 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGARDO CAMILO REALES ARDILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72005030:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/08/2026 08:56:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **72005030** y Nombre: **EDGARDO CAMILO REALES ARDILA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145521034** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir